

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

**PARALISIS ADMINISTRATIVA.**—Nos causa violencia volver nuevamente sobre el tema de la provisión de Escuelas, pero es obligado. Hace un mes decíamos: "Estamos apenados, porque los problemas urgentes de la Primera enseñanza, que exigen solución, siguen sin ella y siguen amontonándose en forma que jamás ocurrió. Uno de ellos es el de la provisión de Escuelas. Ya hemos perdido la cuenta de las que existen sin Maestro propietario. Ante estos hechos seguimos sin que se anuncien las vacantes ocurridas en el año 1932, las del 1933 y las creadas en ambos años. ¿Por qué ocurre esto? Por el afán de introducir reformas en el Estatuto del Magisterio. Es curioso el vigor y vitalidad del Estatuto de 1923. Se le ha intentado sustituir con otro apenas fué promulgado. En tiempos de la Dictadura se estuvo siempre pensando en la sustitución. Recordamos que la Dirección de Primera Enseñanza formuló un proyecto detallado, que se envió al Consejo de Instrucción pública, y redactó otro, que ambos fueron enviados a la Asamblea consultiva, y se llegaron a planear las Bases de un tercero. Todo ello fracasó. Vino el Gobierno de Berenguer al caer la Dictadura, llegó al Ministerio el señor Tormo, y procediendo con ánimo decidido y ejecutivo, dictó varios decretos que formaban un nuevo Estatuto. Pero hubo que dejarlo en suspenso, en vista de las protestas surgidas. Nombrado ministro el señor Gascón y Marín, procedió con toda urgencia a formular una información pública amplia, la más completa que se ha hecho, y nombró una Comisión de personas técnicas y competentes para que redactara el nuevo proyecto. El propósito estaba en marcha cuando hubo el cambio de régimen político, y entramos en una nueva época. A los pocos meses fué reformada la provisión en lo concerniente al ingreso, mediante la organización de los cursillos. Se proyectó con urgencia un nuevo Estatuto; nombrándose una Comisión, por Orden de 1.º de abril de 1932, en la cual se declaraba que era urgente "trazar un nuevo Estatuto, en el que queden asegurados los derechos del niño, el continuo perfeccionamiento de la Escuela y las legítimas aspiraciones del Magisterio". Esto había de ser cuestión de pocas semanas, pero se fué dilatando; y en 1.º de julio de 1932 se hizo una reforma parcial para los concursos y para las Escuelas graduadas. Más tarde, en 10 de diciembre, se llevaron a las Cortes unas Bases para que el Gobierno, con arreglo a ellas, dictara el Estatuto. Entregado el proyecto a las Cortes, no se volvieron a acordar de él, ni las Cortes ni los autores; prueba de ello es que no se ha llegado a comenzar la discusión. Y así estamos. No queremos hablar de las consultas últimas, muertas antes de nacer. Lo que afirmamos es que constituye un abuso y casi un atropello del servicio suspender la provisión a pretexto de que hay necesidad de hacer reformas. Las Escuelas han debido anunciarse, y deben ser anunciadas con la legislación vigente, hasta no reformarla serenamente. No se debe continuar así. Hay que proceder al anuncio de todas las plazas, en cumplimiento de lo que está mandado y prescindiendo de que haya o no haya cambio de Directores generales. La vida española, la vida escolar y el funcionamiento de las Escuelas está y debe estar por encima de esos cambios personales." Insistimos en lo que dijimos hace un mes. Déjense las autoridades de inventar nuevas reformas, que llevarían a un probable fracaso. Apliquen lo vigente con las modificaciones de tramitación que tenemos propuestas, y acabe esta parálisis que tanto daño y desprestigio está causando a la enseñanza y a la Administración.

**Dificultades para los ascensos.**—En nuestro número anterior, y en la última hora, dimos cuenta de algunos rumores referentes a la concesión de los ascensos en corrida de escalas por las plazas de nueva creación en el Escalafón.

Los rumores a que hacíamos referencia entonces dicen que el Ministerio de Hacienda ha formulado objeciones a esos ascensos, pues considera que, en buenos principios de contabilidad, no puede aplicarse al pago de tres meses lo que las Cortes han votado expresamente para cuatro. Aun pudiera pasarse esto—dicen—si se tratara de un gasto transitorio, temporal, que se hace una sola vez; pero, en este caso, con ese cambio se echa sobre el presupuesto próximo un aumento de cuatro millones sobre lo que corresponde a lo que las Cortes votaron.

Ya en 28 de febrero, en un editorial estudiando el presupuesto, decíamos ya que habría necesidad de un aumento en el crédito consignado, que era lo justo y legal, o una ficción, aplicando el crédito a un plazo más breve que lo asignado u otra ficción de crear menor número de plazas.

Eso decíamos entonces al examinar el crédito que se había consignado por el Ministerio de los señores De los Ríos y Llopis para las cuatro mil plazas.

No se pidió suplemento de crédito cuando pudo hacerse, y el Ministro actual optó por la ficción de retrasar el plazo de aplicación, según tenemos explicado. Ahora parece que el Ministro de Hacienda, velando por que no se aumenten los gastos para el próximo ejercicio, por medios indirectos se opone a esa ficción. Esos son los rumores expuestos con toda lealtad.

Esperamos que se vencerán las dificultades y que las Asociaciones no estarán remisas en las gestiones adecuadas. En justicia, es menester declarar que el conflicto no puede ach-

carse al Ministro actual, sino que tiene su origen, como venimos diciendo hace ocho meses, en el presupuesto que dejaron hecho las autoridades que antes dejamos mencionadas.

**Los estudios en la Facultad de Pedagogía.** — Está preparada y dicen que se publicará pronto una disposición para facilitar a los Maestros los estudios en la Facultad. Se ampliará la excedencia activa, no sólo a los que tengan beca, sino a todos los demás alumnos que lo soliciten, y es posible también que en algunos casos se autorice la sustitución temporal de una manera parecida a como la tenían los alumnos de la suprimida Escuela Superior del Magisterio.

Hemos recibido la visita de alumnos de la Facultad que se lamentan de que el Decanato todavía no haya dada la relación de alumnos a los que se concede beca o matrícula gratuita.

## Asociaciones de Maestros

**Granada. Confederación Nacional de Maestros.** — Compañeros: Habiendo sido designado para reorganizar nuestra entidad en la provincia de Granada, espero de aquellas compañeras que fueron confederados y de cuantos compartan nuestros ideales, lo comuniquen, adjuntando su adhesión, al Delegado que suscribe, en Antas (Almería). Si, como espero, no encuentro grandes dificultades, pronto nos reuniremos para nombrar la correspondiente Directiva provincial.

Del entusiasmo y diligencia que demostréis depende, pues, el que Granada no siga ausente del puesto que le corresponde en nuestra organización.—**Juan Ortega LARA**, Delegado Provincial de Almería.

**Trabajos recibidos para el concurso de libros de lectura de la Nacional del Magisterio primario.** — Lecturas históricas: número 1, lema: "Honremos nuestros mártires"; 2, "Ricardo Corazón de León"; 3, "Patria y humanidad"; 4, "Todo júbilo es hoy la gran Toledo"; 5, "Luz"; 6, "La Historia es maestra de la vida"; 7, "Lo nuevo es lo viejo que vuelve"; 8, "Una valenciana"; 9, "Nivaria"; 10, "La Historia es émula del tiempo"; 11, "Sed magis amica veritas".

Lecturas científicas: número 1, lema: "La pluma es la futura espada que vencerá y dirigirá los pueblos";

## E C O S D E L M A G I S T E R I O

**Aviso interesante.**—A los Maestros ingresados en la sección de Pedagogía.—A cuantos hayan ingresado en el año actual, en cualquiera de las dos convocatorias, junio o septiembre, estén matriculados como alumnos y sean Maestros nacionales propietarios en servicio activo, me dirijo, para rogarles me envíen a vuelta de correo su adhesión, y yo, que resido en Madrid, calle Montera, número 30, 3.º, llevaré a cabo cuantas gestiones se precisen para interesar del Ministerio de Instrucción consigne en el vigente presupuesto la cantidad precisa para sufragar las becas a que tenemos derecho, según lo que el decreto de 14 de enero actual determina.

El artículo 1.º sienta un precedente legal, tan claro en su interpretación, que solamente, debido a deficiencias de trámite, mecánica burocrática, puede atribuirse que en la fecha actual no estemos los Maestros comprendidos en los beneficios del decreto, disfrutando, al igual que los que el año pasado ingresaron, de la dotación anual de 3.000 pesetas.

El artículo que comento dice así: "Los Maestros nacionales que ingresen en la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, quedarán en situación de excedencia activa, cualquiera que sea el tiempo que lleven en la enseñanza, computándoseles como servicios en la Escuela los años de estudio que pasen en la Universidad. Sus Escuelas serán declaradas vacantes y se proveerán por los procedimientos y turnos reglamentarios."

Ninguna promesa puedo hacer fuera de ésta: Pienso que han de escucharnos, pues nuestra pretensión no es más que expresar la ley vigente, toda vez que ninguna disposición

2, "Una agricultura redimida y una población y repoblación forestal"; 3, "Ciencia y sentimiento"; 4, "Todo por la educación"; 5, "Luigina"; 6, "El primer paso está dado, etc"; 7, "¡Paz! ¡Trabajo y estudio!"; 8, "La repetición de los actos libres y voluntarios origina el hábito".

Lecturas cívicas: número 1, lema: "Paz, Trabajo y Amor"; 2, "Que vuelvo Costa"; 3, "Post nubila Phoebus".

A los tres temas: número 1, lema: "Aias, alas...".

posterior ha derogado tal decreto. Para hacer llegar esa voz a las autoridades, contad con mi entusiasmo decidido. También espero poder dar difusión a nuestras legítimas aspiraciones en la Prensa de Madrid; realizaré visitas, dirigiré instancias, todo cuanto humanamente sea posible; no lo dudéis.

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, periódico hidalgo para todas las causas justas, ya veis que colaboar en esta campaña, ofreciéndonos la hospitalidad de sus columnas, en las que leeréis todo aquello que merezca vuestra atención. Afectuosamente os saluda vuestro compañero y amigo, **Alberto Galiana ALBA**.

**Se impone la unión.**—Y también se impone que esta idea, hoy en espíritu, vaya tomando cuerpo para llegar a la meta del sentir de la mayoría de los Maestros.

La expusimos, sin ninguna pretensión de prioridad, hace días en las columnas del querido **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, y ya empieza a encontrar eco, reflejado en cartas recibidas de aprobación y en la Prensa, como lo acredita el resumen del artículo del compañero Ricardo Llopis, publicado en **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** de fecha 12 de octubre, con cuyo fondo estoy completamente identificado. Descartado ya, por razones que no hemos de discutir, la intervención del señor Ascarza, expuesta al pie de mi anterior escrito, admito plenamente la indicación de nombres que facilita el señor Llopis y que sean emitidos los sufragios de todos los Maestros que quieran hacer uso de él.

Comoquiera que, como se dice vulgarmente, hablando se entiende la gente, seguiremos hablando para entendernos en lo sucesivo.

La invocación de nombres hecha por el señor Llopis para que sean los que intervengan en el plebiscito es muy acertada en cuanto a capacidad e independencia de que gozan en la actualidad. Invito, pues, al querido colega señor Llopis para que sea él quien consulte la aceptación o no aceptación por parte de dichos señores Maestros para el cargo que se les quiere encomendar.

Por de pronto, eso. Después hablaremos de la convocatoria general a

los Maestros, que bien pudiera ir firmada por el señor Llopis y por mí, y refrendada por los señores Llorca (Ángel), Solana, Llorca (Jesús), Trillo Torija y Manrique (Inspector), todos con residencia en Madrid, una vez aceptada dicha comisión. Y por hoy, no va más. — **Rafael MONTES TRAPERO.**

**El censo y el futuro concurso de traslado.**—Para la resolución del pasado concurso de traslado sirvió de base el censo general de población formado en el año 1920. Mas habiendo sido éste anulado por decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 6 de agosto de 1932, en el que se declara vigente el que fué formado en 31 de diciembre de 1930, es lógico que los datos contenidos en este último sean los que figuren en la convocatoria del futuro concurso.

La Dirección general se habrá provisto del censo oficial para anunciar las vacantes con el número de habitantes que en éste figuran. Hacer otra cosa será una tremenda equivocación que originará multitud de reclamaciones y no pocos perjuicios. Y esto se explica porque, al variar la cifra del censo, varían también los derechos del personal, tanto en lo que se refiere a la indemnización por casa-habitación como por las vacantes que un Maestro puede solicitar, todo de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto de 1923.

Confiamos en que la Dirección general no incurrirá en el error de anunciar las vacantes con el censo de 1920, y que tanto las Secciones administrativas como los Consejos provinciales deberán proveerse del censo de 1930, a fin de que no se lesionen los derechos del Maestro.—**Salvador PARDILLOS.**

**Al pleito.**—Antes de finalizar el año 1930 fuimos enemigos de llevar nuestro asunto al Tribunal de lo Contencioso. Pero llegó el 29 de diciembre. Con la ayuda valiosa de la Confederación Nacional de Maestros conseguimos la célebre Real orden.

Si la República se hubiera retrasado unos meses, seguramente no tendríamos ningún motivo de queja. Al señor Llopis y compañía se les atragantó esa redentora disposición. ¿Por qué? Por capricho. Y como en ninguna de las ocasiones en que conversamos sobre el asunto en el Ministerio con nuestros superiores se atrevie-

ron a negarnos lo que con tanta justicia reclamábamos, desoímos por completo los consejos de los compañeros que nos animaban a que confiáramos el asunto a un buen abogado. Y desoímos los consejos porque nunca creímos que en el flamante Palacio de Alcalá se perjudicara con tanto descaro, precisamente a los más humildes de cuantos integran la gran familia del Magisterio.

Y como estamos persuadidos de que se trata por todos los medios de dejar todavía más limitados a los Maestros del segundo Escalafón que han probado su suficiencia, nos hemos decidido a entablar el pleito para que se nos aplique el apartado 13 de la Real orden 5 de septiembre de 1930, en consonancia con los consejos de distinguidos letrados. Y al objeto de unificar en lo posible las futuras actuaciones, nos hemos puesto de acuerdo con Adolfo Franco Asensio, activo compañero de Galifa (Cartagena), porque ya tiene muy adelantado el asunto con un conocido abogado madrileño. Hemos podido conseguir un nuevo plazo de adhesión, que terminará el día 5 del corriente mes. Rogamos, pues, a todos los que se han dirigido a nosotros estos días que se apresuren a enviar al compañero Franco "veintidós pesetas con cincuenta céntimos" antes de la fecha indicada.

Deben adherirse todos los Maestros comprendidos en la Real orden 29 de diciembre de 1930. El triunfo será nuestro.—**José Fernández Esteban, Francisco Martos, Rafael Moreno.**

Torrelavega.

#### PERMUTA

La aceptaría Maestra primer Escalafón, sueldo 4.000 pesetas, pueblo toda clase funcionarios, dos estaciones ferrocarril a la capital de Murcia, servicio de "autos" cada media hora; Escuela en la misma casa, ambas buenas; preferencia: provincia de Almería, Murcia, Valencia y Alicante. Informes: Doña María Lozano García, Alguazas (Murcia).

### A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:

**MARTINEZ.** Fuencarral, 7, entlo. Madrid

### PRIMERAS LECTURAS

por Ezequiel Solana y Victoriano F. Ascarza.

Pídase en librerías o

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

## Los cantos escolares

### MODO DE PROPAGARLOS

Todos los días aparecen artículos y más artículos tratando de la gran importancia que los cantos tienen para el desarrollo del buen gusto entre los niños, pero, naturalmente, se tropieza con la dificultad de que todos los Maestros ni son buenos cantores ni tienen pianos, armonios, ni nada que pueda facilitar la enseñanza de la música, ni aun los cantos para poder hacer que sus niños aprendan coplas y canciones con que alegrar y distraer sus ratos de ocio, o descansar su atención de las labores escolares para dar de nuevo comienzo a sus tareas reconfortados y alegres.

Sí que es verdad que todos los Maestros hemos estudiado dos cursos de música, pero también es cierto que esta música aprendida con el solo fin de aprobar y como tampoco ha sido encauzada, en la mayor parte de los casos, a fin de que luego se pueda interpretar cualquier canción infantil, ni esto es suficiente para vencer la difícil voz del Maestro o su mal oído, de ahí el gran inconveniente que después tiene para poder enseñar a sus discípulos.

En los grupos escolares, estas dificultades suelen vencerse, pues siempre hay un compañero o compañera que domina el arte musical, y bien llevando los niños a su clase, o bien asistiendo él o ella a la de los demás, suelen aprender cantos todos los niños; pero estas dificultades resultan invencibles en las aldeas y pueblecitos donde se encuentran solos el Maestro o la Maestra.

¿Cómo vencer estas dificultades? Se me ocurren dos soluciones: 1.ª La creación de un grupo de Maestros que reunieran las condiciones necesarias para enseñar cantos y que fueran enviados por temporadas a las Escuelas. 2.ª (que creo la más práctica). Que el Estado contratara con alguna casa de fonógrafos la adquisición de un número determinado, con la condición de que impresionara placas con los cantos escolares más recomendables. Estos aparatos se remitirían a las Escuelas que lo solicitaran, teniendo un espacio de tiempo determinado. Los podrían tener los Consejos provinciales o los locales a fin de facilitar su distribución o intercambio. Esto es, a mi parecer, la mejor ma-

# EL MONTEPIO DEL MAGISTERIO

## BASES RACIONALES PARA ESTABLECERLO

Toda familia que vive de un modesto haber, y aun regularmente acomodada, siente la zozobra, la preocupación por la suerte que la fatalidad deparará a los suyos en el momento de desaparecer su principal factor económico, problema que la comunidad social tiene planteado con carácter universal; de ahí que busquemos en ella la coordinación necesaria para la defensa.

Pero, ¿sienten todos y con igual fuerza ese impulso corporativo para remediar el mal hasta donde sea posible? Aquí intervienen factores externos, que condicionamos al principio, y son la situación económica, más o menos feliz, de las familias, y la manera de estar constituido ese núcleo familiar.

En el terreno profesional, las familias bien acomodadas, que son pocas, y los que carecen de ascendientes o descendientes directos están en casos análogos y pueden sentirse indiferentes en muchos casos; no obstante, tienen con los demás profesionales el sentimiento de solidaridad de clase y simpatizan con nuestras organizaciones socorristas, cooperando con tanto entusiasmo como los más interesados.

Dibujados así los sectores más salientes que en torno a este problema suelen aparecer, bien podemos afirmar que todos deseamos pertenecer a instituciones de socorro o montepío, quedando por determinar el modo de desenvolverse con garantía y eficacia.

No quería hablar de la conducta de la "Nacional" en este aspecto, mejor dicho, de sus directivos, porque la masa lo siente y lo quiere; pero tampoco quiero dejar de exclamar: ¿Es que los directivos que han tenido bajo su confianza, desde hace treinta años, nuestra principal organización societaria no han podido llevar a feliz término esta tarea, o es que no lo ha estudiado siquiera? Siempre se escamoteó este asunto, y Palencia tiene planteada esta cuestión, con ca-

nera de difundir los conceptos escolares. Vean los compañeros y Asociaciones qué les parece, y si merece su apoyo déndoselo

Miguel INIESTA

Royo-Odres (Burgos).

rácter permanente, desde hace quince años, sin que hasta las sesiones extraordinarias de Santander se haya llevado al seno de la Directiva.

No hemos de hablar del resultado; la Comisión ponente creyó cumplir con su deber presentando un proyecto simplista y poniendo a la Directiva en el dilema de aceptarlo o disolverse en la nada... No acuso, describo...

Sentado el principio de que todos lo queremos, de que el sentimiento, el interés, la solidaridad, etc., nos unen suficientemente para llevar a cabo la empresa, sólo queda determinarse a obrar según un sentido calculado y meditado y, a ser posible, controlado por la experiencia.

En general, son dos las tendencias: una que quiere solucionarlo con un cálculo simplista que, de aceptarse, no necesitaríamos esforzarnos mucho para encontrar una fórmula experimentada. La más sencilla es la que sigue la Guardia civil, que se concreta así: "defunciones mensuales  $\times$  el socorro fijo estatuido = a la cantidad que se paga a prorrateo".

Se inicia con un depósito previo obtenido en la misma forma. La cuota será variable, según las defunciones. Esto es lo verdaderamente sencillo y fácil y es lo que la Comisión nos presentó en Santander un poco adulterado y complicadillo.

Organizaciones de este tipo con carácter voluntario lo tienen experimentado la "Nacional" y las provinciales. La única posibilidad de este sistema es la obligatoriedad; en régimen de libertad aceptamos el criterio de imposibilidad.

EL RELOJ PERFECTO garantía 20 años

Ventas al contado plazo

PIDA HOY MISMO CATÁLOGO ILUSTRADO GRATUITO A LOS ÚNICOS DISTRIBUIDORES PARA ESPAÑA UNIÓN DE CENTROS FABRILES VERGARA 23. SAN JEBATIAN

En cuanto a hacerlo obligatorio no creo que haya nadie que quiera decretarlo, aun habiendo unanimidad en la petición. Somos mayores de edad y podemos disponer libremente de nuestros propios recursos y en nombre de esta libertad podemos crear esa u otra institución, y esta personalidad y libertad rechazan de plano la tutela coactiva del Estado.

Algunos asemejan este caso al de huérfanos, pero no tiene analogía.

Estos, por ser menores, no tienen capacidad libre, y, faltos de paternidad natural, necesitan la tutela protectora de una entidad social, y nadie puede ejercerla como el Estado.

La otra forma de desenvolver esta cuestión es más compleja, se basa en los mismos principios matemáticos que sustentan las compañías de seguros de vida, y tienen en éstas la experiencia más sólida a nuestra argumentación. Son explotaciones de las que viven infinidad de personas y se nutren de asociados en pleno régimen de libertad.

Para mí no había más problema que la adaptación a nuestra condición profesional de los fundamentos científicos en que se apoyan aquellas empresas e iniciar la marcha, seguros de satisfacer el mayor número de intereses particulares y colectivos.

A este efecto, Palencia, aceptando esta modalidad, procuró esa adaptación y cree haberla conseguido con garantía de acierto que acreditan trece años de experiencia y cuya transformación, en cierto modo definitiva, verán en breve en la Prensa profesional.

Sus fundamentos son:

- 1.º Cuotas proporcionales a la edad.
- 2.º Socorro proporcional al tiempo de socio.
- 3.º Administración provincial autónoma y federada.

Finalizaré estas cuartillas con una recomendación de carácter práctico que me permito hacer, y es que todos los que simpatizan con nuestro criterio vengán sin titubeos a Justicia y Caridad, y todos cuantos crean más conveniente otro método, que se organicen y hagan cosa parecida; creo perfectamente compatible esta dualidad de organizaciones, aunque con-

os con el fracaso de la primera forma expuesta, pero todo es preferible a pasar un día en esta discusión.

E. Calvo CARCASONA

## TEMAS DOCTRINALES

## LA ENSEÑANZA POR EL "RECORTE"

Las bellas láminas van educando visual y fácilmente al que tiene "el mundo y la vida en la mano".

## Labor de "recorte"

Nos encontramos ante el montón de "papeles" y periódicos que han traído alumnos y Maestro... En verdad que en un principio nuestra labor de "recorte" se redujo únicamente a la "foto" documental. Más tarde, y convencido de la eficacia educadora y culta de los artículos, editoriales, reportajes, "entrevistas"... de periódicos y revistas también les "recortamos". Y por último: dibujos, caricaturas, retratos, críticas literarias y teatrales, poesías, gráficas musicales... vienen a engrosar nuestros ricos álbumes. Nuevos volúmenes para la biblioteca... Hasta las "anuncios", en sus diversos tipos de letra, que han de servirnos "para la enseñanza de la ortografía por el "recorte", son "recortados". Nosotros, hoy, podemos decir, arrasamos todo. ¡Lástima que el periódico no pudiera quedar entero en la Escuela! Todavía ha de lucirse en los vasares. Y los niños le han de llevar a casa aun hecho ya geometría...

Todos estos "recortes", agrupados por razón de su homogeneidad, van a lo que llamamos gran "mochila literaria y gráfica". Simplemente dos fuertes cartones y unas cintas... Después vendrá la difícil tarea de selección. Leer, releer, añadiendo o eliminando. Y catalogar.

## La literatura y el "recorte"

Con estos retratos y caricaturas damos comienzo a una nueva tarea. La formación de una "antología" e "historia literaria" — volumen de 23 x 17—, mitad de una hoja de papel de barba, en donde se pega la "foto" o literatura... Así hemos conocido, de García Lorca, la estampa andaluza y epitalámica: "Hacia Roma camina"; "El punchacico", de Alberto Casañal Sharkery; "Playa ignorante", de Aleixandre; "Aserrín, aserrán" y "Arre, caballito", de Carlos María Vallejo, en "Los maderos de San Juan", glosario de rondas y canciones infantiles; "Geografía física", de Rafael Alberti; "Baladilla", del cancionero de "Espadaña", de Fede-

rico Muelas; "Arroyo claro, fuente serena", de Antonio Zozaya... Y también magníficas "fotos" de Valle-Inclán, Unamuno, Palacio Valdés, Pérez de Ayala, Rusiñol, Tomás Luceño, Benavente, Marquina, Miró, Lucila Godoy Alcayaga ("Gabriela Mistral"), Cristóbal de Castro, Concha Espina, Martínez Sierra, Pío Baroja, Luis de Tapia, Gerardo Diego, "Azorín", Baccarisse, Blanca de los Ríos, los Quintero... y toda la pléyade de nuestros grandes poetas y literatos. Gran movimiento lírico de esa legión juvenil que nuevamente nos hace amar el verso.

Pienso sea una "antología" e "historia literaria" altamente original. En colaboración con mis muchachos.

## El Diccionario por el "recorte"

Nuestro "Nuevo Léxico"—Semántica—contiene el estudio de ampliación, modernización, perfección y definiciones de palabras por la Academia Española de la Lengua para enriquecimiento e inscripción definitiva en el Diccionario. Sin modismos, barbarismos, galicismos y corrupciones que lo adulteren. Pulcritud y brillantez. Fijeza.

Estos vocablos son:

*Jipío*, donde sólo figuraba su sinónimo "hipido".

*Desconejar*, en su única y verdadera acepción, es decir, de "limpiar de conejos una finca".

*Odontoscopia*, como posible vocablo que podría expresar con algún valor positivo el significado de dar a entender la identificación de un cadáver por medio de la dentadura. Pero nunca los vocablos "odontografía" u "odontograma", por no existir en castellano palabra alguna con tal significado.

*Conchero*, para determinar los depósitos de conchas fósiles que se suelen descubrir cerca de las bocas de algunas cuevas, como rastro valioso de las primitivas sociedades humanas.

*Cinegrafiar* (es casi seguro que se adopte como el mejor, pues a juicio de los académicos es más castellana), en substitución de la palabra "filmar", au-

ténticamente inglesa, y acordó aconsejar que debe desaparecer.

... ..  
Desechar diversos galicismos, tales como "cuestión a resolver", "visité Londres", "conozco París", e igualmente las palabras "entrenar" y "financiar", consideradas también como galicismos.

... ..  
Todo lo referente a "idioma" queda también incluido en este volumen: "El poeta orensano" (Juan de la Coba Gómez), que inventó un idioma: el "Trampitan" (de "Estampa"). "Un pueblo de Castilla la Vieja que tiene un idioma para su uso particular" [Cantalejo, partido judicial de Sepúlveda, provincia de Segovia]. (De "Estampa")...

## La música en el "recorte"

Aquí la crítica, bibliografía, "fotos", informaciones y gráficas musicales. Un volumen de "cuartillas". En el índice se lee: "La música en la Escuela", por A. J. Onieva (EL MAGISTERIO ESPAÑOL); "Villancicos", "Christmas carols" y "Noëls", en España, Inglaterra y Francia.—Canciones doctas y populares.—Una canción en villancicos, recogida por el maestro Benedito ("Crónica"); "El madrigal", género músico ("El Debate"); "Del folklore", andanza por Galicia. De Eduardo M. Torner. ("A B C"); "El estudio de la música en España al terminar el primer año de la República". Hacia un mejor futuro. Por Adolfo Salazar. ("El Sol"); "Bajo la divina advocación de Santa Cecilia se extiende la armonía en multitud de instrumentos musicales por todos los ámbitos del Mundo" ("Ahora"); "Folklore extremeño", por A. R. Rodríguez Moñino. Información de la gran labor folklórica regional del maestro Gil. ("La Libertad"); "En Florencia va a celebrarse el primer Congreso Internacional de Música" ("El Imparcial"); "Pedagogía de la música y la canción". Apuntes (I), por el que suscribe ("Magister"); "La saeta sevillana", por Francisco Coves ("Estampa")...

## Catalogar sus dificultades

Una Escuela sin dinero para periódicos ni revistas libra sin duda muchas lecturas inútiles. Pero priva y retrasa—mucho también—el desarro-

llo espiritual... Y lo que no hace el Estado, hacen niños y Maestros: traer su periódico para "recortarse"... Mas no todos los "papeles" que caen en nuestras manos están en condiciones de ello. Los hay rotos, con falta de hojas, manchados de grasa... Y en muchos pueblos no se tendrá otra revista o diario—único, probablemente, que allí se reciba—que el del Maestro. ¡Qué miseria espiritual la de estas aldeas!

La catalogación cronológica de tanto "recorte" nos es imposible también. A veces el periódico o revista que gratuitamente remiten de propaganda a la Escuela, casas editoras, es de tiempo ha. Con qué avidez los hojearnos.

Hay "fotos" que de hecho pudieran incluirse por su significado en varios capítulos. Nosotros así lo hacemos, sin inconveniente alguno. Ejemplo: la "foto" "última página del acta del armisticio (11-XI-918), con sus firmas autógrafas" queda registrada en el capítulo VI, "Geografía política", internacional (II), y también en el capítulo XI, "Autógrafos", firmas (II)... Y aun dentro de un mismo capítulo es registrada una misma "foto" dos o más veces—cuantas sean necesarias—en las subdivisiones que le encasille. Así, en el capítulo II, "Retratos", encontramos la "foto" "Unamuno" entre los poetas y literatos (I), entre los nombres ilustres en la política (III), en la ciencia (IV)... También ocurre que catálogos y folletos vienen profusamente ilustrados. A éstos—de estar completos—no se les debe "recortar" nada. Hemos de conservarlos como volúmenes sueltos; de lo contrario perderían todo su valor. ¿Y cómo han de ser catalogadas sus "fotos", dibujos... en el "registro general de materias fotográficas"? Fácilmente. E igual que hacemos con los volúmenes sueltos—verdaderas asignaturas, tratados—, que vamos formando en "cuartillas", "hojas de papel de barba" o con diarios y revistas de igual magnitud: "Algo", "Lecturas", "El Hogar y la Moda"... En el capítulo y bajo la división que le corresponda le encasillaremos con la "designación o título" de la "foto", grabado, caricatura..., haciendo constar entonces en el encasillado de "revista, diario, catálogo, folleto...", el título de tal. En este caso el de "álbum" quedaría en blanco...

Y así los capítulos, clasificación,

denominaciones, cuestionarios, títulos y subtítulos de tanta materia dependerán en parte de estas circunstancias enumeradas: tiempo, dinero..., y aun de la concepción y conocimientos especiales que de la materia tengamos... La tarea, en fin, ha de ser la que en definitiva dicte las modalidades y constitución de nuestro gran "registro". Siempre en constante renovación a una nueva avalancha de "recortes". Y un día, tanto fruto en nuestras manos, permitirá la catalogación minuciosa y detallada, con índice de personas, geográficas y por materias, cronológicamente...

#### Registro de materias fotográficas

En él catalogamos "fotos", dibujos, "apuntes", estampas, sellos, gráficas musicales... Sus capítulos con sus divisiones no indican en modo alguno un orden esencial y lógico. Ni responderán siquiera a la concepción y exigencias de cada cual... Ya hemos dicho que depende del tiempo en que estos "papeles" caen a nuestras manos. Del tiempo en el espacio y en el desgaste. Y de la cantidad—y de la calidad en la elección, ciencia difícil—de revistas, diarios, catálogos... para el "recorte". A cada avalancha de "fotos" nuevos capítulos. Y enriquecimiento de los demás... En una Escuela sin dinero para periódicos ni revistas...

He aquí el "registro":

"De nuestra colección". Registro general de materias fotográficas. "Del mundo y de la vida". Usted tiene que saber...

Capítulo I.—"Dibujos": caricaturas (I); "apuntes" (II).

Capítulo II.—"Retratos": poetas, literatos y recitadores (I); periodistas (II); nombres ilustres en la política (III); en la ciencia (IV); letras (V); artes (VI), y deportes (VII); actores y actrices (VIII); "estrellas" y galanes del "cinema" (IX); niños prodigios (X).

Capítulo III.—"Filatelia": España (I); otros países (II); exposiciones y fechas conmemorativas (III); sellos varios (IV).

Capítulo IV.—"Geografía matemática": mundo sideral (I); anteojos y telescopios (II); viajes a través de los espacios interplanetarios (III).

Capítulo V.—"Geografía humana": razas (I); vivienda (II); costumbres (III); tipos regionales (IV); actividad: artes a) y oficios b) (V).

Capítulo VI.—"Geografía política": interior (I); internacional (II).

Capítulo VII.—"Evocaciones históricas": Reyes sin trono (I); revoluciones (II).

Capítulo VIII.—"Geografía física": orografía (I); hidrografía (II). "Hidrografía": potamología (I); limnología (II); oceanografía (III); Obras hidráulicas a).

Capítulo IX.—"Naturaleza": "Geografía turística": paisajes y bellos rincones (I); paseos y excursiones (II).

Capítulo X.—"Geografía agrícola": maquinaria e instrumentos del campo (I); cultivos (II); ganadería (III); industrias derivadas (IV); mercados (V); exposiciones (VI).

Capítulo XI.—"Autógrafos": documentos (I); firmas (II).

Capítulo XII.—"Cartografía": mapas (I); planos (II).

Capítulo XIII.—"Civilización": monumentos (I); reliquias (II).

Capítulo XIV.—"Comunicaciones": Pasajeros y transportes. "Geografía postal": navegación aérea (I); navegación marina (II); ferrocarriles y coches (III); departamentos interiores de estos sistemas de locomoción (IV); carteros y peatones (V).

Capítulo XV.—"Arte": pintura (I); escultura (II); grabado y repujado (III); música (IV). "Música": del folklore (I), y de los grandes Maestros (II).

Capítulo XVI.—"Educación física". "Deportes": fútbol (I); baloncesto (II); "gol" (III); "tenis" (IV); "rugby" (V); "hockey" (VI); pelota vasca (VII); atletismo (VIII); boxeo (IX); pancracio (X); natación (XI); esgrima (XII); hípica (XIII); esquíes (XIV); regatas: yolas, canoes, traineras, piraguas... (XV); alpinismo (XVI); pedestrismo (XVII); ciclismo, motorismo y automovilismo (XVIII); tiro (XIX); juegos olímpicos (XX); otros deportes (XXI).

Capítulo XVII.—"Religión": templos (I); ritos (II); santos y fetiches (III); cementerios (IV). [No he de advertir en este capítulo la amplia libertad de conciencia, de confesión y de cultos que pide nuestra "Constitución". Aun antes de ser sancionada y promulgada, nosotros, por un espíritu de tolerancia, así orientamos

## PRESUPUESTOS

incluya en las de su escuela una partida para MAPAS y CROMOGRAFO  
T. Láinez

# La Escuela en Acción

Suplemento a \_\_\_\_\_

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

## VI

### CENTRO DE INTERES: LA CASA DEL NIÑO

**Sugestiones.**—El niño conoce ya el edificio escolar. Se ha asomado al campo. Ha visto los árboles sin hojas o con hojas amarillas. Ha observado los días que se aclaran, el cielo que se anubarra, la lluvia que moja los campos, el labrador que siembra afanosamente; ha asistido a la vendimia y a la fabricación del vino... Sobre todo ello hay que insistir. Todo ello es vida, actividad, interesa a los niños y les pone en contacto con la naturaleza.

Entremos ahora en la casa, el examen de la casa, de la vivienda en general. Claro está que lo primero es llamar la atención sobre las casas de la localidad y especialmente la de cada niño, porque es la que conoce mejor. Procuremos no cometer indiscreciones, que pudieran ser mal interpretadas. ¿Qué es la casa? ¿Para qué sirve la casa? ¿Podríamos vivir sin ella? ¿De qué pisos constan las casas del pueblo? ¿De qué habitaciones se componen? ¿Para qué se destina cada una de ellas? ¿De qué materiales están hechas?

De todo esto conviene hablar a los niños y hacer que hablen y que inventen ellos mismos, que discutan si es preciso y que discurren sobre las ventajas e inconvenientes de cada cosa de la casa.

Respecto a materiales de construcción ya se ha dicho algo al tratar del edificio escolar, que convendrá repetir y ampliarlo.

Esas conversaciones nos darán ocasión para aumentar el vocabulario del niño, que es el verdadero conocimiento del lenguaje, para hacer ejercicios de frases, de dictados y de redacción, para trazar dibujos de casas, de chozas, de edificios de toda clase, pero sencillos, etc.

Convendrá hacer alguna visita a casas distintas y especialmente a alguna que se esté construyendo.

Oficios distintos que intervienen en la construcción de las casas del pueblo. Cálculos a propósito de esas construcciones y de las necesidades y gastos de una casa. Viviendas para ganados, animales (perros, etc.).

Que el niño se interese en todo ello, que lo comente, que pregunte y que conteste a interrogaciones: que proponga problemas y los resuelva. Que vea el plano de una casa y que trace cada alumno el plano de la suya, señalando las distintas habitaciones, dependencias, etc. (ya

tiene de ello un ejemplo en el plano que se hizo de la Escuela).

Que determine bien la orientación de su casa, de las calles que conducen a ella, de las plazas o edificios públicos del pueblo en relación con su casa, etc., etc.

Démosle después idea de la evolución de la vivienda humana: las cavernas, las habitaciones en los árboles para huir de las fieras; las habitaciones lacustres, etcétera, etc. Es un tema de Historia muy interesante y educador. Cuando el niño vaya adquiriendo una idea de la evolución y progreso de las distintas cosas que el hombre usa, formará un criterio propio de lo que es la historia y comprenderá mejor la de la humanidad cuando llegue el momento de explicarla.

Relacionar la vivienda con el clima y el factor geográfico. Casas típicas de las regiones españolas. Historia natural: vegetales y minerales que entran en la construcción de las casas: piedra, cal, yeso, ladrillos, tejas, pizarras. ¿Cuál es lo que más se usa en la localidad del niño? Examen de sus propiedades.

Las distintas clases de maderas que se usan en la casa y en los muebles. Examen de maderas. Oficios de los que trabajan en la madera.

La familia: quiénes la forman. En las localidades donde se rinde estos días culto a los muertos y se visitan los cementerios, dedicar a éstos un recuerdo. Citar alguna persona notable enterrada en el cementerio del pueblo. Cementerio significa lugar de descanso; enterramientos antiguos; respeto que siempre han inspirado los muertos.

Este punto debe quedar a la discreción de cada Maestro y según las costumbres y el ambiente de los pueblos. No se olvide este principio: la Escuela debe recoger, encauzar y explicar la vida, incorporarse a ella.

### LENGUA MATERNA

**PRIMER GRADO.**—El otoño y la casa del niño. Habitaciones de la casa: cocina, comedor, sala, alcobas, despacho, despensa, etc. La familia y sus miembros: los padres y los hijos, los abuelos y otros parientes. Los criados.

Recuerdo a los difuntos de la familia.

**Desarrollo.**—Nuestra finalidad principal es aumentar el vocabulario y evitar los errores que pudieran tener los niños en la significación de las palabras y hasta en su pronunciación.

Que escriban los nombres de los departamentos de la casa y los de la familia, agregando a dichos nombres los adjetivos correspondientes.

En estos días se dedica un recuerdo a los muertos de la familia.

**Recitación.**—Aprender de memoria y recitar la fábula siguiente de Samaniego:

### LA ZORRA Y EL BUSTO

Dijo la zorra al busto  
después de olerlo:  
"Tu cabeza es hermosa,  
pero sin seso."  
Como éste hay muchos,  
que aunque parecen hombres,  
sólo son bustos.

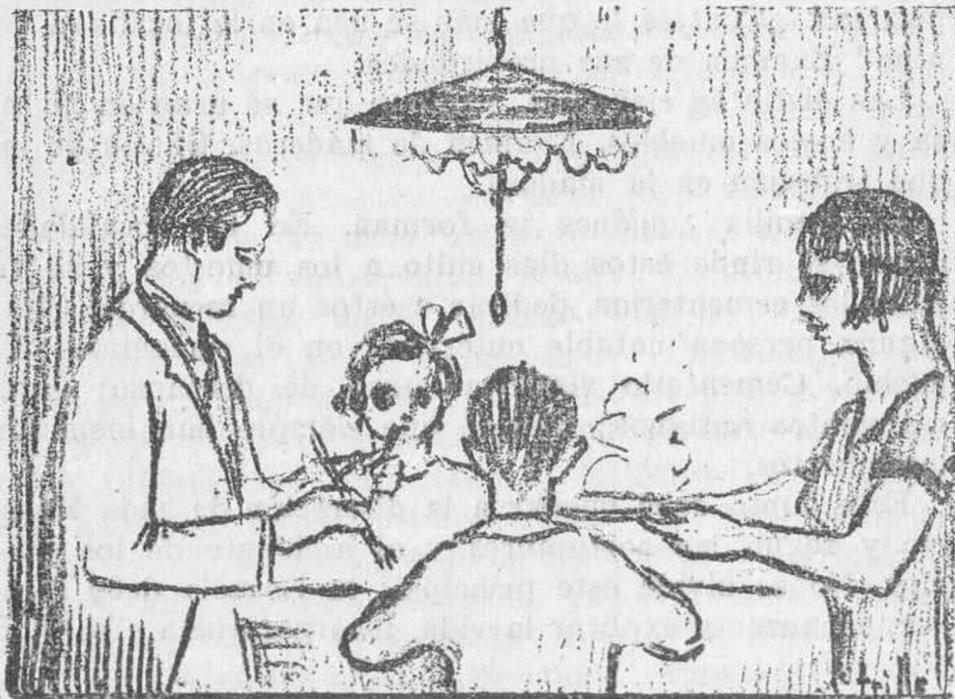
**Conversación.**—¿Qué es una zorra? ¿Qué es un busto? ¿Qué hizo la zorra? ¿Qué dijo? ¿Cómo son algunos hombres?

Lectura de la poesía "Noche de ánimas", por don Ezequiel Solana ("Lecturas de Oro", nueva edición, pág. 72).

**SEGUNDO GRADO.**—El otoño y la casa del niño. Distintos departamentos de la casa: cocina, comedor, sala, alcobas, dormitorios, despacho, despensa. Los pisos en una casa. Describir una casa de una ciudad y la de una aldea. La familia y sus miembros. Los padres y los hijos, los abuelos y otros parientes. Los criados. El trabajo de los padres para proporcionar los medios de vida a la familia.

Recuerdo a los difuntos de la familia en estos días.

**Desarrollo.**—Se amplía el programa del grado anterior. Se señala la diferencia de unos departamentos y otros. Se habla de la vida familiar y se hace resaltar el



La casa del niño. Escena familiar

trabajo que realiza el padre para ganar el dinero y el que hace la madre para preparar los alimentos y los vestidos.

No olvidemos dedicar un recuerdo a los muertos de la familia.

Dar nombres y que los niños agreguen los adjetivos correspondientes.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de me-

moria y recitar la siguiente fábula de Samaniego (1745, 1801):

### LA LECHERA

Llevaba en la cabeza  
una lechera el cántaro al mercado  
con aquella presteza,  
aquel aire sencillo, aquel agrado,  
que va diciendo a todo el que lo advierte:  
"¡Yo sí que estoy contenta con mi suerte!"

Porque no apetecía  
más compañía que su pensamiento,  
que alegre le ofrecía  
inocentes ideas de contento,  
marchaba sola la infeliz lechera,  
y decía entre sí de esta manera:

"Esta leche vendida,  
en limpio me dará tanto dinero;  
y con esta partida  
un canasto de huevos comprar quiero,  
para sacar cien pollos, que, al estío,  
me rodeen cantando el pío pío.

Del importe logrado  
de tanto pollo, mercaré un cochino:  
con bellota, salvado,  
berza y castaña, engordará sin tino,  
tanto, que pueda ser que yo consiga  
el ver cómo le arrastra la barriga.

Llevaré al mercado,  
sacaré de él, sin duda, buen dinero;  
compraré de contado  
una robusta vaca, y un ternero  
que salte y corra toda la campaña,  
desde el monte cercano a la cabaña."

Con este pensamiento,  
enajenada, brinca de manera  
que, a su salto violento,  
el cántaro cayó. ¡Pobre lechera!  
¡Qué compasión! ¡Adiós leche, dinero,  
huevos, pollos, lechón, vaca y ternero!

¡Oh loca fantasía,  
qué palacios fabricas en el viento!  
Modera tu alegría,  
no sea que, saltando de contento,  
al contemplar dichosa tu mudanza,  
quiebre tu cantarillo la esperanza.

No seas ambiciosa  
de mejor o más próspera fortuna,  
que vivirás ansiosa,  
sin que pueda saciarte cosa alguna.  
No anheles impaciente el bien futuro,  
mira que ni el presente está seguro.

**Análisis.**—1. *Personajes.*—¿De quién se habla en esta fábula?

2. *Tiempo y lugares.*—¿Dónde y cuándo ocurrió lo que se cuenta?

3. *Acciones.*—¿Qué hacía la lechera? ¿Qué decía?

4. *Moraleja.*—¿Qué consecuencia sacáis de la fábula?

**TERCER GRADO.**—El otoño y la casa del niño. Los distintos departamentos de la vivienda. Los pisos de una casa. Describir la vivienda del hombre a través de la Historia. La familia y los miembros que la constituyen. El

parentesco. El trabajo de los padres. La vida íntima de la familia. Homenaje de recuerdo a los difuntos de la familia.

El adjetivo (continuación). Adjetivos demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.

**Lección desarrollada.**—No nos es posible desarrollar todo el programa. Cada uno de los temas durará uno o varios días y debe ser objeto de conversaciones, dictados, ejercicios de redacción, etc.

He aquí cómo podemos proceder en uno de los puntos. El Maestro lee el trozo siguiente:

“Mientras que el niño duerme se oye a la madre que, junto a la cuna, canta dulcemente.

He aquí lo que canta la bondadosa madre con voz tierna, muy tierna, que sale de lo más íntimo del corazón. “Hijo mío, hijo mío, no siento pena ni dolor, aunque trabajo mucho, porque el deseo de que tú seas feliz me anima y me alienta durante el día y durante la noche.”

**Explicación oral del texto.**—(Consideramos que no es preciso dar indicaciones detalladas sobre las ideas o las palabras porque lo saben bien los compañeros. Sin embargo, nos parece que debe insistirse mucho sobre la ternura y delicadeza que representa la escena formada por la madre que vigila el sueño de su hijo.)

**Vocabulario.**—Respondiendo a las cuestiones precisas del Maestro, los alumnos buscarán palabras que representen nombres y acciones. Por ejemplo:

¿Cómo se llaman los departamentos de una casa? ¿Qué es cocina? ¿Qué hay en ella? ¿Qué es el comedor? ¿Y la sala? ¿Y la alcoba?

Contar las palabras del ejercicio de lectura.

Clasificar las palabras del texto por el acento.

**Dictado.**—Se leen y comentan los siguientes trozos de García y Mercadal, y después se dictan:

“Vosotros, hijos míos—decía el abuelo a sus nietos en el comienzo de uno de sus interminables relatos—, no habéis conocido a mi padre, a vuestro bisabuelo. Cuando nacisteis, hacía algunos años que había muerto.

... Vuestro bisabuelo fué labrador; yo he sido comerciante; vuestros padres son comerciantes, abogados y médicos; vosotros quizá seáis ingenieros, porque los años no pasan en balde, y las corrientes intelectuales de los pueblos, así como las necesidades de la vida, cambian y se transforman.

Los niños siguen, absortos, el relato del anciano, por el que ha desfilado en rápida marcha la evolución progresiva de la familia.

Pues bien; ese bisabuelo labrador, a quien vosotros no habéis conocido, solía marchar todas las noches desde su pueblo al próximo, lo mismo cuando la nieve ensababa el suelo, que cuando el herbazal de los campos espesábase fresco y mullido. Para él no había invierno ni verano cuando de asuntos de importancia se trataba...”

**Ejercicios.**—1.º Subrayar los adjetivos del dictado y expresar su género y número.

2.º Estudiar la ortografía de dichas palabras.

3.º Formar frases con algunos de estos adjetivos.

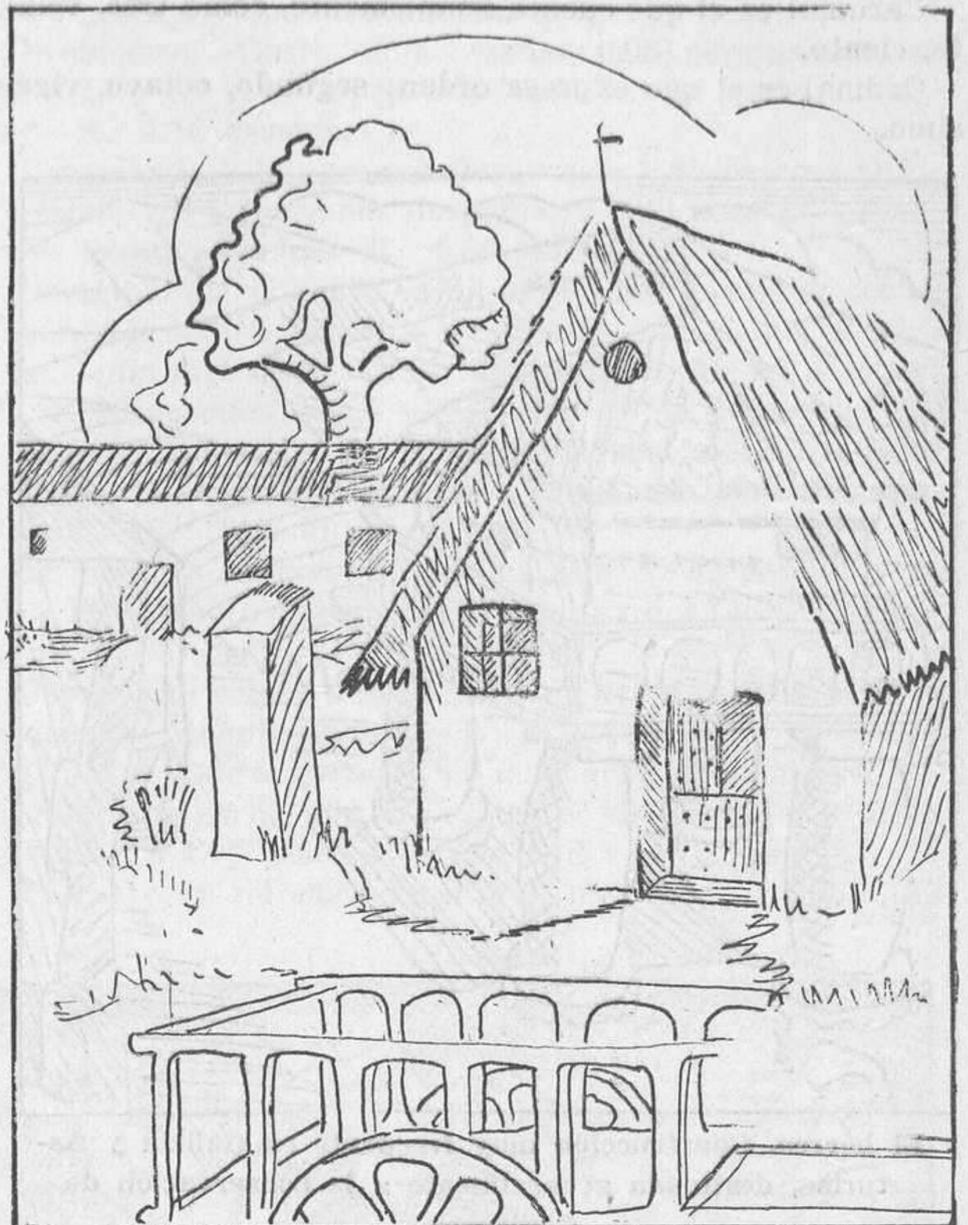
4.º Llamar la atención de los niños acerca de la vida de familia, del oficio del padre y de los hermanos, del amor y cariño que debe reinar entre todos, de los gastos e ingresos de la casa, etc.

**Vocabulario de la vivienda.**—a) Piano, arquitecto, constructor.

b) Abaull, herrero, carpintero, pintor, decorador, electricista.

c) Propietario inquilino, alquiler, contrato y recibo.

d) Decir quién es el jefe de la familia y buscar palabras que se deriven de padre: padrazo, padrazo, pa-



La barraca valenciana. Tipo característico de construcción rural, en la región levantina.

drino, paterno, paternal paternalmente, paternidad, patrimonio, patria, patriota etc.

**Gramática.**—Adjetivo determinativo es el que determina o limita la extensión del nombre, añadiéndole una idea de lugar, pertenencia, cantidad fija o cantidad indeterminada.

Los adjetivos determinativos se dividen en cuatro clases: **Demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.**

Adjetivos demostrativos son los que determinan la significación del nombre, añadiéndole la idea de lugar; ejemplos: **este** lápiz, **ese** tintero, **aquel** cuaderno.

Los adjetivos demostrativos son: **este, ese y aquel**, para el masculino; **esta, esa y aquella**, para el femenino, en singular; **estos, esos y aquellos**, para el masculino, y **estas, esas y aquellas**, para el femenino, en plural.

**Este** denota que el objeto está cerca de la persona que habla; **ese**, que está cerca de la persona a quien se habla, y **aquel**, que está distante de una y de otra.

Adjetivos posesivos son los que determinan la significación del nombre, añadiéndole una idea de pertenencia; **mi** corbata, **tu** reloj, **su** casa, **mis** libros.

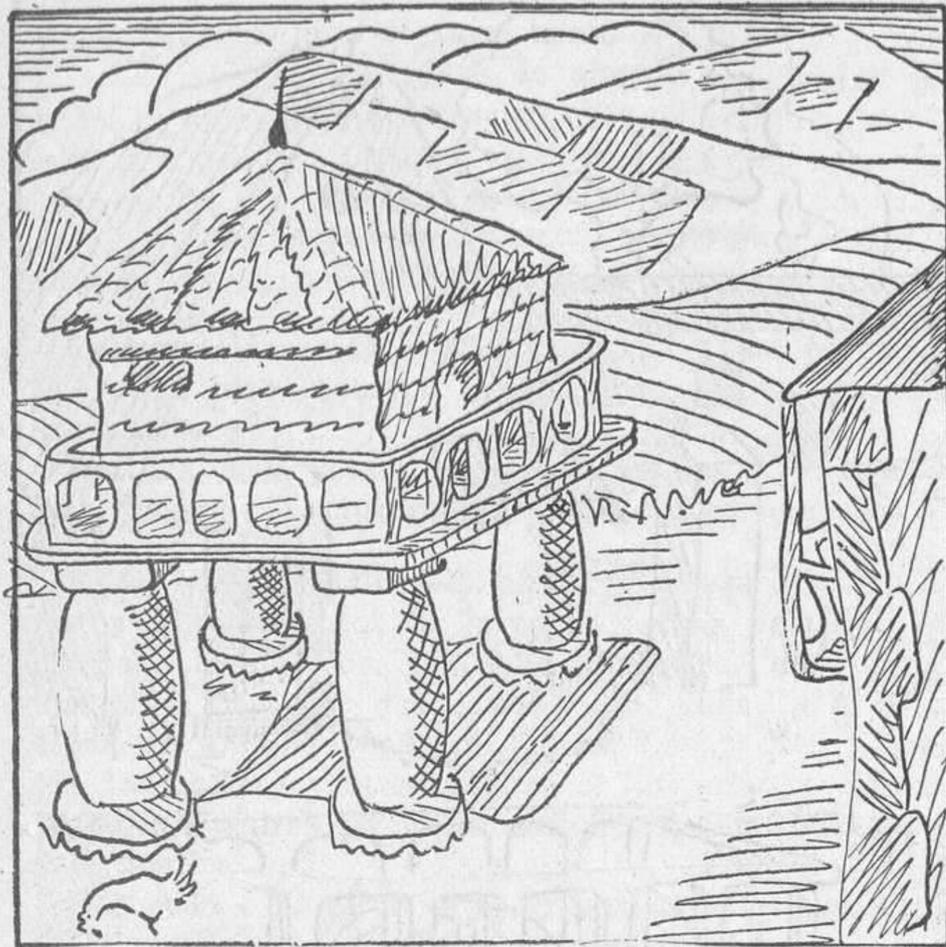
Los adjetivos posesivos son: **mío, tuyo, suyo, nuestro y vuestro**; **mía, tuya, suya, nuestra y vuestra**; **míos, tuyos, suyos, nuestros y vuestros**, y **mías, tuyas, suyas, nuestras y vuestras**

Los adjetivos numerales son los que determinan la significación del nombre, añadiéndole una idea de cantidad fija: seis mapas, capítulo octavo.

Los adjetivos numerales se dividen en **cardinales** y **ordinales**.

Cardinal es el que cuenta simplemente, como tres, veinte, ciento.

Ordinal es el que expresa orden: segundo, octavo, vigésimo.



El hórreo. Construcción muy frecuente en Galicia y Asturias, destinada generalmente a la conservación de piensos.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar el siguiente fragmento de Ventura Ruiz Aguilera:

#### EL HOGAR PATERNO

...¿Qué tendrá el humo que sale  
de esas chozas?, ¿qué tendrá,  
qué tendrá,  
que, con júbilo extremado,  
lo contempla el buen soldado,  
que el servicio cumplió ya?

Ni del seno de las flores  
son más gratos los olores  
que el que piensa respirar  
al ver del humo  
la negra y leve espiral:

“Porque es de las chimeneas  
del pueblo natal”.

¿Qué tendrá ese pobre viejo  
que le abraza?, ¿qué tendrá,  
qué tendrá,  
que la frente ha reclinado  
en su pecho el buen soldado  
que el servicio cumplió ya?

A la entrada de la aldea  
turba alegre les rodea

saludando al militar;  
y éste conoce  
que entre los suyos está:  
“Porque oye el acento amado  
del pueblo natal.”

**Conversación.**—¿Qué es el hogar paterno? Explicar la significación de los adjetivos del dictado. ¿Quién es el pobre viejo? ¿Por qué reclina la cabeza el buen soldado? ¿Qué hay a la entrada de la aldea? ¿Qué el pueblo natal?

**Cuento.**—Leer y comentar el siguiente cuento:

#### PADRES E HIJOS

##### Mutuo amor y mutua reverencia

Severo Emperador agonizaba; su mujer Julia, la madre de los dos príncipes herederos, derramaba abundantes lágrimas, que caían sobre la púrpura imperial.

Y a pocos pasos, los dos príncipes disputaban sobre la repartición del imperio; la ambición, el ansia de gloria, de riqueza y de poderío los estimulaba; y las frases duras, amenazadoras, cargadas de ira y de improperios formaban la más triste de las contraarmonías con las lágrimas de su madre y los suspiros de la agonía de su padre.

Ora era una parte del continente, ora una isla, ya un puerto, ya una ciudad lo que mantenían y renovaban la disputa y la discordia.

En uno de los momentos en que parecía que los dos príncipes se rendían a un acuerdo, se presenta Julia, llorosa, inconsolable, y les dice:

“Hijos, ya habéis encontrado modo de dividir la tierra y el mar; buscad ahora la manera de repartiros vuestra madre. ¡Infeliz de mí!, me tendréis que dividir en dos mitades: cada uno de vosotros se llevará una: matadme.”

Las palabras cayeron como rayos sobre el corazón de los hijos. Jamás discurso alguno conmovió tan hondamente los ánimos.

Callaron los príncipes: reverenciaron a su madre.

Unas caricias de Julia con ternura maternal, unas palabras de sus hijos con reverencia filial, unas lágrimas de la madre, unos sollozos de los hijos y luego... mutua paz sobre la base de la mutua reverencia y del mutuo amor.

#### CALCULO

**PRIMER GRADO.**—Repaso de la numeración hablada y escrita. Problemas sencillos relacionados con la casa del niño.

Dada la importancia grandísima que la numeración tiene para el conocimiento de la Aritmética, insistirá el Maestro sobre esta materia, repasando los conceptos de unidad, decena, centena, millar, etc., con ejercicios adecuados.

Hará que el niño cuente de dos en dos, de tres en tres, de cuatro en cuatro, etc., directa e inversamente, cuadros, mesas, vasos, tazas, platos, etc. Así adquiere, además de la facilidad en contar, una destreza grande para la suma y la resta, puesto que a eso equivale el contar de la manera que decimos.

**Problemas.**—En un frutero del comedor había cuatro naranjas y se pusieron cinco, ¿cuántas había después?—

R.:  $4 + 5 = 9$  naranjas.

De 8 vasos que contenía una bandeja se rompieron tres, ¿cuántos quedarían?—R.:  $8 - 3 = 5$  vasos.

En la primera semana del mes pasado comí 36 nueces; en la segunda, 29, y en la tercera, 42, ¿cuántas comí al todo?—R.:  $36 + 29 + 42 = 107$  nueces.

Una madre dió 4 cerezas a cada uno de sus hijos. Si éstos eran tres, ¿cuántas cerezas repartió al todo?—R.:  $4 + 4 + 4 = 12$  cerezas;  $4 \times 3 = 12$ .

De 46 peras que compró mi mamá, me comí 12; mi hermano, 10, y mi hermanita, 14, ¿cuántas quedarían?—R.:  $46 - (12 + 10 + 14) = 46 - 36 = 10$  peras.

Distribuyó una madre 10 pasteles, en partes iguales, entre sus cinco hijos, ¿cuántos tocaron a cada uno?—R.:  $10 : 5 = 2$  pasteles.

¿Cuánto valdrán 48 naranjas a 5 céntimos una?—R.:  $48 \times 5 = 240$  céntimos.

Pagando la docena de plátanos a 2 pesetas, ¿cuántas docenas se podrán comprar con 14 pesetas?—R.:  $14 : 2 = 7$  docenas.

En una casa se gastan diariamente tres pesetas en pan, ¿cuál será el gasto semanal?—R.:  $3 + 3 + 3 + 3 + 3 + 3 + 3 = 21$  pesetas;  $3 \times 7 = 21$ .

Dió mi mamá a la mucha 14 pesetas: si ésta gastó en pan 1 peseta, en carne 3, en pescado 2, en frutas 2 y en verduras 2, ¿cuánto le sobró?—R.:  $14 - (1 + 3 + 2 + 2 + 2) = 14 - 10 = 4$  pesetas.

Compró una señora 6 docenas de huevos por 18 pesetas, ¿cuánto le costó una?—R.:  $18 : 6 = 3$  pesetas.

Para pagar un traje, que me costaba 86 pesetas, dió mi mamá un billete de 100 pesetas, ¿cuánto le devolverían?—R.:  $100 - 86 = 14$  pesetas.

Una sirvienta compró 3 sacos de carbón por 12 pesetas, ¿cuánto valía un saco?—R.:  $12 : 3 = 4$  pesetas.

Pagando 5 pesetas por un saco de carbón, ¿cuántos se pagará por 4 sacos?—R.:  $5 + 5 + 5 + 5 = 20$  pesetas;  $5 \times 4 = 20$ .

El carbonero trajo a mi casa en el mes de enero 12 sacos de carbón, en el de febrero 10 y en el de marzo 4, ¿cuántos fueron los sacos traídos en los tres meses?—R.:  $12 + 10 + 4 = 26$  sacos.

Cada día como para postre 6 higos, ¿cuántos habré comido en 3 días?—R.:  $6 + 6 + 6 = 18$  higos;  $6 \times 3 = 18$ .

Entre mis hermanitos y yo comemos diariamente 6 peras, ¿para cuántos días tendríamos con 30 peras?—R.:  $30 : 6 = 5$  días.

¿Cuánto le costarían a mi mamá 4 gallinas a 7 pesetas una?—R.:  $7 + 7 + 7 + 7 = 28$  pesetas;  $4 \times 7 = 28$ .

De 50 pesetas que tenía mi mamá gastó un día 16 y otro 27, ¿cuántas le quedaron?—R.:  $50 - (16 + 27) = 50 - 43 = 7$  pesetas.

**Dibujo.**—Dibujar una mesa, una taza, una botella, un vaso, etc.

**SEGUNDO GRADO.**—Ampliación del anterior. Las monedas. Problemas.

Con ejemplares a la vista de monedas de cinco, diez, etcétera, céntimos, hacer comprender al niño el valor del real, de la peseta y del duro.

Ejercicios con monedas tomando las que sean necesarias para tener un real. Idem una peseta. Idem un duro.

Ligera idea de los billetes de Banco.

El Maestro dará a conocer el precio aproximado de los materiales que entran en la construcción de la casa del niño, diciendo si se compran éstos a tanto por unidad, o por cientos, millares, etc. Asimismo les hablará sobre el precio del acarreo o transporte de los mismos, y el de los

jornales que se pagan en el punto donde los niños residen, para aplicar estos conocimientos a la resolución de problemas. Deberán tomarse datos de la misma localidad para elevar a la Escuela las realidades de la vida; podrá interesarse también a los alumnos en la busca de esos datos y precios y operar con ellos.

**Problemas.**—Gasté en manzanas 0,95 pesetas, en peras 1,15 y en uvas 2 pesetas, ¿cuál fué mi gasto en fruta?—R.: 4,10 pesetas.

Comprando 2 kilogramos de uvas, a 0,85 pesetas el kilogramo, y 4 kilogramos de peras, a 0,90 pesetas, ¿cuánto se habrá pagado?—R.: 5,30 pesetas.

Gastando diariamente en mi casa 1,20 pesetas en leche, ¿cuánto le habrá devuelto el lechero a mi mamá, si para pagarle un mes de 31 días le dió un billete de 50 pesetas?—R.: 12,80 pesetas.

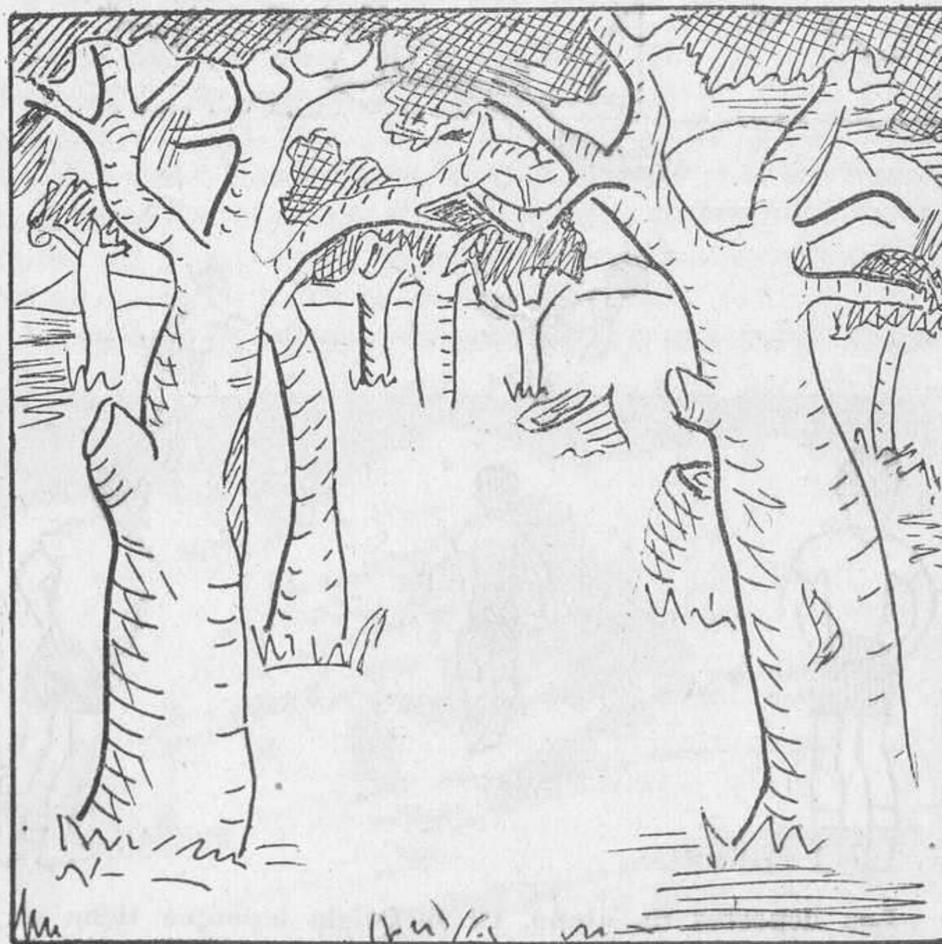
Invirtió mi madre en arroz 13,78 pesetas. Si un kilogramo le costaba 0,95 pesetas, ¿cuántos kilogramos compraría?—R.: 14,5 kilogramos.

En mi casa se gastaron en una semana 82 pesetas y en otra 75, ¿cuánto fué lo gastado en las dos?—R.: 157 pesetas.

Compró mi criada seis docenas de vasos, a 4,50 pesetas la docena, ¿cuánto gastó?—R.: 27 pesetas.

¿Cuánto habrá gastado mi muchacha si compró 2 kilogramos de carne, a 4,50 pesetas el kilogramo, y 3 litros de aceite, a 1,90 pesetas el litro?—R.: 14,70 pesetas.

El gasto en mi casa durante el mes de septiembre, 30



Un bosque. Los árboles con ramas unidas sugieren la idea de columnas de edificios que forman bóvedas.

días, fué de 320 pesetas, ¿cuál sería, por término medio, lo gastado al día?—R.: 10,66 pesetas.

Habiendo pagado 1.000 pesetas por 7.000 ladrillos para la construcción de mi casa, ¿a cómo resultó el ciento?—R.: 14,28 pesetas.

En mi casa se gasta diariamente en pan 1,15 pesetas; en carne, 3 pesetas; en pescado, 1,75 pesetas; en fruta,

0,75, y en verduras, 0,60 pesetas, ¿cuál es el gasto semanal por estos conceptos?—R.: 50,75 pesetas.

Para pagar 6 kilogramos de garbanzos de 1,90 pesetas el kilogramo y 8 kilogramos de patatas, a 0,20 pesetas el kilogramo, dió mi mamá un billete de 25 pesetas, ¿cuánto le devolverían?—R.: 12 pesetas.

¿Qué valen una docena de vasos, a 0,35 pesetas uno, y media docena de tazas, a 0,40 pesetas?—R.: 6,60 pesetas.

Habiendo pagado 16 pesetas por 14 kilogramos de arroz, ¿cuánto valía un kilogramo?—R.: 1,14 pesetas.

En la construcción de mi casa trabajaron el primer mes 90 operarios y en el segundo 20 más que en el primero, ¿cuántos trabajaron en el segundo?—R.: 111 operarios.

Por 30 días de trabajo pagué a los obreros 4.120 pesetas, ¿cuánto pagaba al día?—R.: 137,33 pesetas.

En la construcción de una casa había 30 operarios que ganaban 8 pesetas diarias y 20 que ganaban 7 pesetas, ¿cuánto importaban los jornales de diez días?—R.: 3.800 pesetas.

Mi mamá tiene dos criadas: la una cobra 40 pesetas mensuales y la otra 30, ¿cuánto necesitará para pagar a las dos durante tres meses?—R.: 210 pesetas.

¿Cuánto habrá importado en mi casa el consumo de luz durante este mes, si se han consumido 18 kilovatios, pagando el kilovatio a 0,80 pesetas y 0,75 pesetas por el contador?—R.: 15,15 pesetas.

Dispone mi madre de 32 duros para gastar durante

teriores, y como complemento, confeccionará el Maestro un presupuesto para la construcción de una casa modesta, que será muy distinto de una a otra localidad, ya que distintos serán también el precio de los materiales, según abundan o no en el sitio donde se ha de edificar, y los jornales que perciban los obreros, diferentes también en las diversas ciudades y pueblos.

Asimismo hará un presupuesto para la reparación de la casa, mejoras de la misma, etc., a fin de acostumbrar a los niños a calcular lo que quizá tengan que utilizar algún día, pues ha de obligarles a que, tomando por modelo los por él confeccionados, hagan otros parecidos.

Conveniente también sería hacerle llevar una cuenta de los ingresos que hay en una casa, comparándolos con los gastos, procurando, a ser posible, que éstos sean menores que aquéllos, para que haya siempre un pequeño remanente o superávit, haciendo ver a los niños la necesidad e importancia del ahorro, para que con él hagan frente a las contingencias de la vida, cuando causas imprevistas obliguen a gastar más que lo que se gana.

**Problemas.**—Habiendo pagado 2.420 pesetas por un solar de 6 áreas, 5 centiáreas, ¿a cómo pagué el metro cuadrado?—R.: 4 pesetas.

¿Cuánto costará el transporte de 120 quintales métricos de cal, a 80 kilómetros de distancia, pagando de cada quintal métrico a 0,02 pesetas por kilómetro?—R.: 192 pesetas.

He concertado con un carpintero el entarimado de una sala de 8 metros de largo y 5 de ancho, a razón de 3,75 pesetas el metro cuadrado, ¿cuánto he de pagarle?—R.: 150 pesetas.

Se ha de embaldosar una habitación rectangular de 9 metros de largo y 4 de ancho, ¿cuánto valdrán las baldosas empleadas, si son cuadradas, tienen de lado 0,2 metros y cuestan a 140 pesetas el millar?—R.: 135 pesetas.

Si en mi casa se consumen diariamente un kilogramo de manteca y otro de queso, cuyos precios son, respectivamente, 2,25 pesetas y 1,75 pesetas, ¿para cuántos días habrá con 44 pesetas?—R.: 11 días.

Una señora compra para su casa una vajilla completa por 246 pesetas y varios útiles de cocina por la tercera parte de lo anterior, ¿cuánto tendrá que pagar si le hacen un descuento del 10 por 100?—R.: 295,20 pesetas.

Habiendo comprado en mi casa un comedor por 525 pesetas, un paraguas por 80 pesetas y una lámpara por el doble de éste, ¿cuánto se gastarán al todo, si hay que añadir el 2 por 100 para gastos de transporte?—R.: 780,30 pesetas.

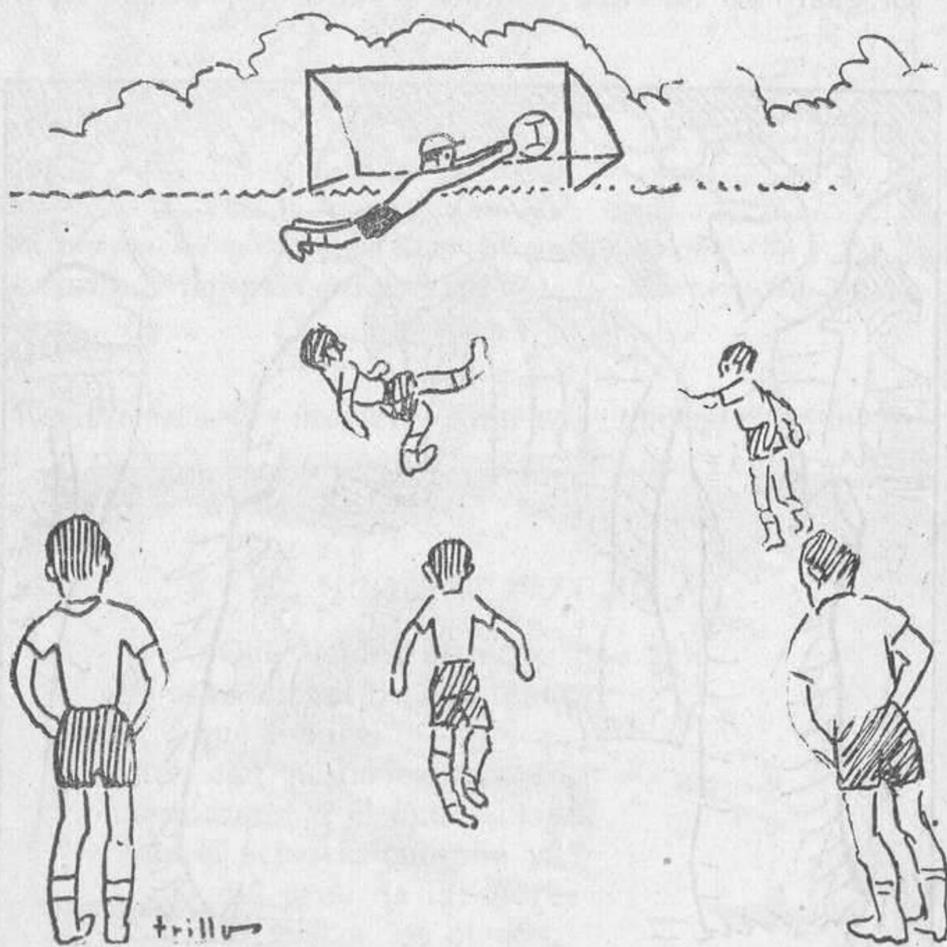
En una casa ganan mensualmente lo siguiente: el padre, 925 pesetas; el hijo mayor, 530 pesetas, y el menor, 320 pesetas. Si gastan diariamente 45 pesetas, ¿cuánto ahorrarán al mes, considerando a éste de 30 días?—R.: 425 pesetas.

Si se consumen 12,60 pesetas de pan semanalmente en una casa, y el kilogramo vale 0,45 pesetas, ¿cuántos panes de 2 kilogramos consumirán en el mes de diciembre?—R.: 62 panes.

En mi casa gana mi padre 10.000 pesetas anuales y quiere ahorrar 875 pesetas, ¿cuánto podrá gastar diariamente?—R.: 25 pesetas.

Una familia, cuyos ingresos mensuales ascienden a 350 pesetas, gasta diariamente, por término medio, 10,75 pesetas, ¿cuál es su ahorro anual?—R.: 276,25 pesetas.

Una señora quiere invertir 80 pesetas en comprar igual



Los deportes de otoño. El juego de balonpié tiene un gran atractivo en esta época, pasados ya los calores estivales.

18 días. Si el gasto fuera igual cada día, ¿cuál sería éste?—R.: 8,88 pesetas.

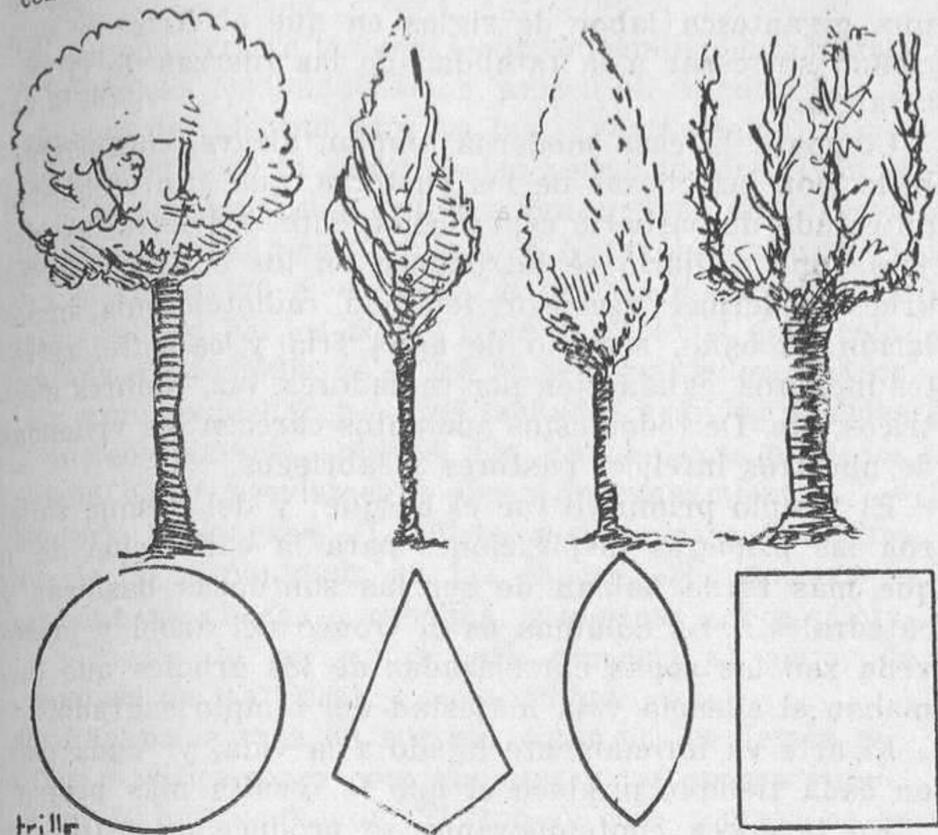
**Dibujo.**—Dibujo libre de una casa, tal como el niño la concibe.

**TERCER GRADO.**—Ampliación de los anteriores. Problemas.

En este grado completará los concierntos de los an-

cantidad de arroz y de garbanzos. Si el kilogramo del primero lo paga a 0,90 pesetas y el de los segundos a 1,60 pesetas, ¿cuántos kilogramos comprará de cada clase?—  
R.: 32 kilogramos.

Mi padre gana 6.000 pesetas de sueldo anual; gasta en comer las 3/5 partes: en la casa, la octava parte, y en los



Los árboles en otoño han perdido la hoja. Principales formas de sus copas.

demás gastos, la sexta parte, ¿cuánto le queda?—R.: 650 pesetas.

Dibujo.—Dibujar algunas casas con modelos a la vista.

GEOGRAFIA E HISTORIA

**PRIMER GRADO.**—El otoño y la casa del niño. La vivienda del niño. Plano de la casa. Materiales con que está construida. Orientación de la casa. Operarios que han construido la casa. El camino desde la casa a la Escuela. Otros tipos de vivienda.

**Conversación.**—¿Cómo es tu casa? ¿Cuántos pisos tiene? ¿Cuántas habitaciones? ¿Cómo se llaman? Dibujemos el plano de la casa.

Recordemos lo que dijimos sobre la orientación de la Escuela para aplicarlo ahora a la casa del niño. ¿Dónde está orientada tu casa? ¿Al Norte? ¿Al Sur? ¿Al Oeste? ¿Al Este?

Decid los operarios que han trabajado en la construcción de tu casa: albañiles, carpinteros, fontaneros, vidrieros, pintores, etc.

Describir el camino desde la casa. La calle. La numeración de las calles. Las aceras y la calzada.

Hablar de la choza, de la casa de la aldea y la de la ciudad.

**SEGUNDO GRADO.**—El otoño y la casa del niño. Plano de la casa. Materiales locales y de otros puntos para la construcción de las viviendas. Lugares de producción y medios de transporte de los materiales de construcción. La higiene en la casa. Los agentes destructores de la

casa: humedad, incendio, temblor, terremoto, etc. La vivienda según el clima y las costumbres.

**Desarrollo.**—Empezamos por dibujar un plano de la casa, señalando los distintos departamentos: cocina, comedor, despacho, dormitorio, etc.

Decid los materiales con que se ha construido la casa. ¿De dónde se ha traído la piedra? ¿Y la cal? ¿Y los ladrillos? ¿Y la madera? ¿Y el hierro? ¿Cómo se han traído estos materiales? Un viaje imaginario a Bilbao.

Entre los agentes destructores de la casa tenemos la humedad, el incendio, etc., explicando los medios de evitar estos peligros. ¿Cómo se combate la humedad? ¿Cómo se combate el incendio? La casa asegurada de incendios.

No todas las casas son iguales. Preséntense fotografías, postales o grabados de distintos tipos de casa, según el clima y las regiones; por ejemplo: la barraca valenciana, la casa vasca, la casa solariega de Castilla, el pazo gallego, el hórreo asturiano, la masía catalana, etc., y también la choza primitiva, la habitación lacustre, la casa de la Edad Media con escasas ventanas, el castillo con su foso y murallas, el palacio, la casa moderna, el rascacielos, las modernas construcciones de arquitectura geométrica, etc. Igualmente se les habla de la casa que construyen con bloques de hielo los esquimales en la tundra, la que utilizan las tribus salvajes del centro de Africa.

Luego hablamos de la higiene de la casa: la ventilación y la luz. Medios de evitar la humedad y el incendio, etc.

Construir una casa de cartón o con el mecano.

Dibujar distintos tipos de casa.

**TERCER GRADO.**—El otoño y la casa del niño. Varios planos de casas. La vivienda según el clima y las costumbres. Los materiales de construcción y de dónde se han traído. Los agentes destructores de la casa: humedad, incendio, hundimiento, inundaciones, temblor, terremoto, etc. Distintos tipos de vivienda. La vivienda a través de la Historia. Tipos de arquitectura.

**Lección desarrollada.**—Daremos a conocer primeramen-



Una pallaza: construcción rústica de Galicia.

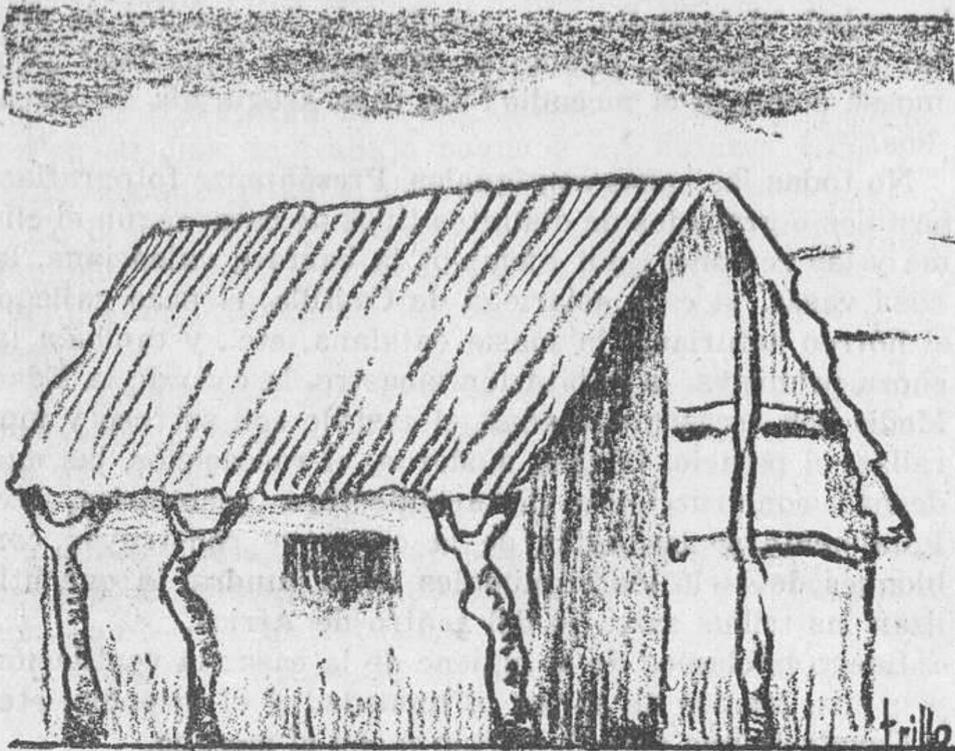
te varios planos de distintos tipos de casas para que los niños vean las diferencias y semejanzas que existen entre unos y otros.

Según el clima y las costumbres se han construido distintos tipos de vivienda, como veremos más adelante, y de acuerdo también con el clima y los materiales que existan en la localidad, así son los materiales de cons-

trucción, aunque a veces, también se traen de otras localidades: piedra, yeso, cal, ladrillos, tejas, maderas, hierro, pizarras, cristales, etc., y en su construcción intervienen varios operarios: albañiles, fontaneros, carpinteros, pintores, vidrieros, etc.

Entre los distintos nombres que recibe la vivienda, tenemos los siguientes:

**Barraca.**—La barraca es una vivienda rústica, propia de las huertas de Valencia y Murcia, hecha con adobes



Casa de la Edad de Piedra

y cubierta con cañas a dos aguas muy vertientes. Generalmente la planta o base en cuadrilonga y formada tan sólo por cuatro paredes. Viene a ser como una caseta, choza o albergue contruídos toscamente.

Una de las mejores novelas de Blasco Ibáñez se titula "La Barraca".

**Hórreos** es un edificio de madera, de base rectangular, sostenido en el aire por cuatro o más columnas o pilares, llamados "pegollos", en el cual se guardan y preservan de la humedad y de los ratones los granos, frutos y otros productos agrícolas. Se construyen en Asturias y Galicia, y generalmente están en frente de la casa aldeana. Si tiene seis columnas, generalmente se llama panera.

**Pazos.**—Se llama de este modo la casa solariega de los nobles en Galicia. Y lleva este título una hermosa novela en dos tomos, publicada en 1886, de doña Emilia Pardo Bazán. Reúne excelentes condiciones y se asemeja a un palacio.

**Masia.**—Así se denomina generalmente en Cataluña a la casa de labor construída en medio de la finca de labranza, y está acondicionada para guardar los ganados, los frutos y los aperos de labranza.

**Casas de campo**, cuando son de puro recreo, embellecidas con árboles y jardines, tienen sus denominaciones especiales en algunas regiones, provincias y pueblos; así se llaman **quintas** o **granjas** en Castilla, **cármenes** en Granada, **vergeles** en Jerez, **cigarrales** en Toledo, **josas** en Toro, **torres** en Cataluña y Aragón, etc.

Además de éstos, tenemos la casa vasca, la casa solariega, la casa aldeana, la de la ciudad, el rascacielos, el palacio, el castillo, la moderna casa de tipo de Arquitectura geométrica, etc.

**Arquitectura y Geografía.** — El arte de construir se

llama Arquitectura. La palabra arquitecto es de origen griego, que significa "jefe de obreros".

Desde la caverna de piedra, morada prehistórica del hombre (por ejemplo, las cuevas de Altamira, de Alpera, de los Murciélagos) hasta los rascacielos metálicos de Nueva York, algunos de más de cuarenta pisos, existe una gigantesca labor de siglos en que el Arte va venciendo sin cesar a la fatalidad de las fuerzas de la Naturaleza.

Compara la casa moderna amplia, alegre, confortable, bella, con las chozas de los pastores, que aún recuerdan un estado de barbarie casi inconsciente. Advierte las mejoras que a diario se introducen en los edificios de las urbes modernas: ascensor, teléfono, radiotelefonía, instalación de baño, servicio de agua fría y caliente, retretes inodoros, calefacción por radiadores, luz, timbres eléctricos, etc. De todos estos adelantos carecen las viviendas de nuestros infelices pastores y labriegos.

El templo primitivo fué el bosque; y del bosque salieron las primeras inspiraciones para la edificación de lo que más tarde habían de ser las suntuosas basílicas y catedrales... La columna es el tronco del árbol y la bóveda son las copas entrelazadas de los árboles que formaban el silencio y la majestad del templo sagrado...

El arte va íntimamente ligado a la vida, y "cada país, en cada tiempo, produce el que le resulta más propio".

En la época contemporánea se produce un estilo impresionista en Arquitectura, de formas inquietas y vagas, que hace edificios muy decorativos y agradables que, al decir de un crítico, responden a la intranquilidad nerviosa y febril del alma contemporánea.

En nuestros días existe un resurgimiento de la Arquitectura, propulsor del **estilo geométrico** o racionalista, que prescinde del adorno y sólo atiende a la mayor comodidad del hombre, estilo sintetizado en la definición que hace el famoso arquitecto suizo Le Corbusier, que dice: **La casa es una máquina para habitar**, con lo que se quiere dar a entender que la Arquitectura ha de amoldarse a la vida y no ésta a aquélla.

**Los materiales de construcción.**—El hombre utiliza, generalmente, para la construcción de la vivienda los materiales que encuentra a su alrededor. Allí donde existe abundancia de piedra granítica (por ejemplo, El Escorial) las edificaciones tienen por base este material, bien en forma de mampostería; donde abunda la madera, hasta las paredes se hacen de madera (en Estrasburgo, Los Molinos, etc.); donde hay mucho yeso (Vallecas, Baltanás, etc.), en los suelos y en las paredes se emplea esta materia; donde hay mucho hierro, pues las vigas y hasta puertas y ventanas son de hierro, lo mismo que el armazón, unido con el cemento, y hasta en algunos pueblos de Castilla, Andalucía y Valencia, donde escasean los materiales anteriores, se hacen las casas con adobes o con tapias, y donde abunda la arcilla, la base de la edificación es el ladrillo. Hay regiones, como Zamora, que cubren el tejado con pizarra.

Obsérvese que el tipo de vivienda y aun los materiales están muy relacionados con el clima y las costumbres de los habitantes.

Merced a los modernos medios de transportes (el tren, el automóvil) se facilita mucho el traslado de materiales de unos pueblos a otros y de regiones distintas. En Madrid, por ejemplo, escasea la piedra, pues se trae de los pueblos de la sierra del Guadarrama y hasta de otras re-

giones, y lo mismo sucede con el hierro, que se trae de Vizcaya, y con la madera, que se importa de Soria, de las provincias del Norte y hasta de Suecia y Noruega.

Estos datos nos servirán para hacer viajes imaginarios al país productor de los materiales de construcción y para dar a conocer los precios y gastos que ocasiona la construcción de una casa.

Deben construirse las casas con determinadas condiciones higiénicas: luz, ventilación, amplitud, orientación, saneamiento del terreno, etc. La luz y ventilación influye poderosamente en la salud de las personas que vivan en ella y se consigue con grandes ventanales. La vivienda debe parecerse lo más posible a la Naturaleza. Donde no entra el sol, entra el médico. La orientación debe darse según el clima. En los países fríos, la fachada debe estar orientada al Mediodía, y en los países templados, al Norte. En aquéllos se hacen en las fachadas grandes galerías, que suelen llamarse *solanas*. En los terrenos húmedos, conviene hacer previamente obras de saneamiento.

**Historia de la casa.**—La historia de la casa es la historia de la humanidad; en las épocas prehistóricas se construían ya chozas o cabañas, y algunas sobre pilotajes en medio de las aguas para preservarse mejor de los ataques de las fieras y del enemigo.

En España la casa ha sufrido, como en los demás países, las modificaciones consiguientes a las épocas y pueblos que la han dominado. El tipo de casa romana se ha perpetuado en su disposición originaria, especialmente en Sevilla, y el patio con columnas, que recuerda a la vez el atrio y el peristilo, ha seguido siendo la pieza principal. Del gusto árabe en la disposición general no quedan ejemplos sino en Córdoba y Granada, en casas de pobre aspecto, cuyo zaguán oculta la entrada al patio.

La casa antigua de Toledo puede darse como el tipo de la casa de Renacimiento. Un patio tras zaguán espacioso; la escalera en un ángulo del patio; balcones en corto número en la fachada y una *solana* o galería corrida con arcada en el piso más alto, es lo que se ve en la imperial ciudad y en muchas otras de España, siendo de notar lo que este modelo se propagó en la renovación de las casas de Granada hechas por los conquistadores, que sin duda se hallaron incómodos en las habitaciones árabes que se apropiaron.

En las provincias del Norte subsisten las antiguas disposiciones con fachadas a dos calles y sin patios interiores.

**Tipos de Arquitectura.**—En Grecia se crearon tres estilos arquitectónicos, que importa conocer bien, porque han servido de modelo en los pueblos de Occidente.

El estilo dórico se caracteriza por la sencillez, la severidad y la fuerza. Sus columnas, estriadas, son más anchas en su base que en la parte superior.

El jónico se distingue por su gracia y es delicado y elegante. Sus columnas son más delgadas, más finas que en el dórico; tienen más elevación, más esbeltez. Su base la forman, generalmente, una escocia entre dos toros.

El corintio se señala por la riqueza y el lujo. Sus columnas son mucho más esbeltas que en los anteriores, debido a la mayor elevación del capitel.

Además, existen otros estilos, como el mudéjar, el gótico, el de Renacimiento, el plateresco, el neoclásico, etc.

## NATURALEZA

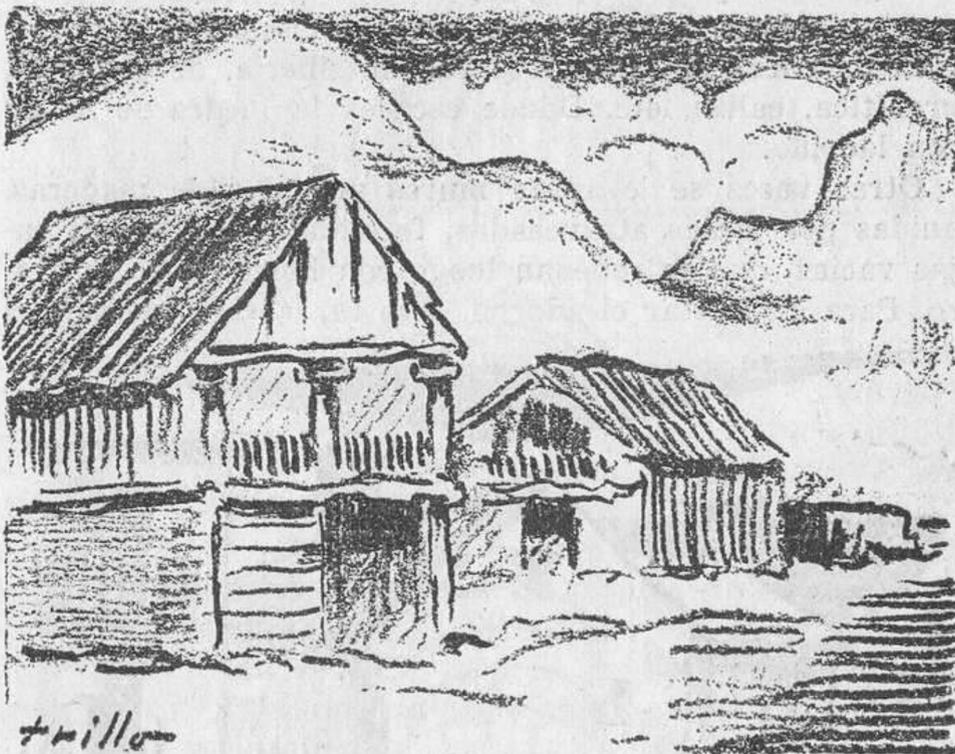
**PRIMER GRADO.**—El otoño y la casa del niño. La familia y sus miembros.

**SEGUNDO GRADO.**—Operaciones necesarias para construir una casa. Materiales empleados.

**TERCER GRADO.**—Ampliación de los anteriores. Maderas empleadas en la construcción de la casa del niño y en la de los muebles que haya en ella. Propiedades de cada una. El carpintero, el ebanista y el tornero. Recuerdo a los difuntos de la familia.

**Material.**—Dibujos o fotografías de diferentes tipos de casas, muestras de materiales de construcción, como yeso, cal, cemento, ladrillos, trozos de madera, de hierro, etc.

**Conversación.**—El Maestro hablará con los niños sobre la necesidad que el hombre ha tenido en todos los tiempos de buscar un refugio contra las acometidas de las fieras y las inclemencias atmosféricas, y de aquí el origen de la habitación humana. Asimismo conversará sobre la evolución de la vivienda desde la época primitiva hasta la presente, sobre los materiales empleados en la



Casa montañesa.

construcción de una casa, reino de la naturaleza a que pertenecen, obreros de todas clases que intervienen, y de todo aquello que considere digno de despertar sugerencias y cautivar la atención.

La casa del niño, personas que la habitan.

**Desarrollo.**—Cuando se quiere construir una casa se llama al arquitecto, se le explican los proyectos, la cantidad que se quiere gastar, y se le pide haga un plano de la futura construcción. En los pueblos y aldeas donde las construcciones son modestas y sencillas, se suele recurrir a un maestro de obras que tenga ya experiencia.

Lo primero que hace falta es un plano o dibujo especial, que representa los contornos y las dimensiones de un campo, de una casa, etc.

Para hacer el plano de una habitación, se trazan sobre el papel líneas que forman un cuadrilátero más o menos regular, y en el sitio donde debe haber una puerta, se deja un espacio en blanco en la línea que representa el muro. Para indicar una ventana, se traza sobre la línea del muro dos pequeñas barras un poco espacia-

das. Suponiendo que se quiere representar al décimo un muro de cuatro metros de largo, se mide sobre una hoja de papel una longitud de 40 centímetros. El muro que forme con éste un ángulo recto, mide 6 metros: se traza en ángulo recto, al lado de la primera línea, una segunda línea de 60 centímetros de longitud, y así sucesivamente. Se tiene, entonces, no sólo la forma, sino la medida exacta.

Cuando se trata de una simple cabaña o choza, no se hace plano, ni se busca arquitecto: basta un albañil, que de un modo rutinario se contenta con formar un buen abrigo, de muros sólidos, recubierto de un espeso techo de madera o de paja. La humilde cabaña es, por otra parte, una habitación bastante confortable, porque en otros tiempos se vivía en grutas, en cavernas, en las que se han encontrado restos de los primeros habitantes. (Decirles algo de las cuevas de Altamira y enseñarles, si es posible, algunos grabados de las pinturas halladas en ellas.)

Cuando el plano de la casa ha terminado, empieza el trabajo de los obreros, siendo el primero la apertura de zanjas de bastante profundidad, hasta encontrar un suelo firme y resistente. En el fondo de estas zanjas se ponen grandes piedras planas, u hormigón, destinadas a servir de base a los muros. Son los cimientos.

Las piedras de los muros son de sillería, de pedernal, granítica, caliza, etc. Donde escasea la piedra se hacen con ladrillo.

Otras veces se levantan muros armados de maderas, unidas por piezas atravesadas, formando especies de cajas vacías, que se rellenan luego con hormigón o mortero. Para completar el adorno, esto es, la cara visible del



Casas del Valle de Ansó.

muro, se cubre de una cama de mortero fino, o mejor de yeso o cemento.

Cuatro muros espesos forman la casa; pero, así cerrada por cuatro paredes, no tendría, en cada piso, más que una gran sala. Para dividirla en habitaciones, se levantan, en el interior, muros más delgados; son las paredes divisorias. Cuando los techos o suelos están terminados, se establecen otras divisiones ligeras, llamadas tabiques.

Se denominan suelos o techos la separación de los pisos. Para establecerlos se sujetan a los muros maderos, sobre los que se coloca una especie de enrejado forma-

do de planchas clavadas o encajadas; por debajo de los maderos se clavan latas, maderas delgadas o cañizos, que se recubren de yeso para formar el techo, o cielo raso. La comunicación de un piso a otro se hace por escaleras provistas de un pasamanos para apoyarse y prevenir las caídas. De ordinario, las escaleras son interrumpidas por pequeños suelos, llamados descansos o rellanos.

Cuando la obra gruesa ha terminado, se cubre la casa, es decir, se pone el techo y el tejado. Este está montado sobre una armadura de madera, en la que se reservan de ordinario espacios vacíos, llamados luceros, para alumbrar el granero que forma, bajo el techo, el último piso de la casa. A veces se reemplazan los luceros por pequeñas ventanas, y se distribuye el último piso en cuartos, llamados buhardillas. La casa está cubierta, la necesidad ha terminado, pero falta todavía mucho para que pueda ser habitada. Los carpinteros llevan las ventanas y las ajustan en los marcos de madera que los albañiles han colocado en los muros; colocan las puertas y los artonados, que recubren ciertas partes de los muros. El vidriero pone los cristales. El herrero adapta a las ventanas barras de apoyo y provee cada puerta de una cerradura y un picaporte. El hojalatero pone las canales, tubos para la conducción del agua, etc.

Todo este trabajo ha exigido mucho tiempo. El propietario está impaciente por habitar en su nueva casa; pero es preciso tener paciencia. No se debe vivir en una casa nueva antes que los muros estén perfectamente secos, y esto exige bastante tiempo.

**Las maderas.**—Y ahora les hablará de las maderas empleadas para construir la casa y los muebles que hay en ella, de la ventilación y orientación de la misma.

Entre las maderas de construcción empleadas en la edificación de la casa y en la de los muebles colocados en ella, se encuentran las llamadas comúnmente blancas (el álamo, el tilo, el sauce y el plátano), blandas, tiernas; y otras duras, resistentes, como la encina, el castaño, el haya, el cerezo, el nogal, el olmo y el boj.

El álamo da una madera blanca, ligera, tierna, poco durable, que los carpinteros y ebanistas emplean para hacer el interior de los muebles baratos. También se utiliza para hacer cajas y baúles.

El tilo tiene un grano igual, fino; no se agrieta, pero no se cepilla bien. Se emplea para las obras de torno, la escultura, la fabricación de zuecos y para utensilios de la casa.

El sauce se conoce por su tinte un poco rosáceo. Se emplea, principalmente, para ser cortado en paletas, en horquillas, en aros.

El plátano es de un color blanco amarillento. Tiene el grano fino, apretado, siendo por esto susceptible de pulimento. La madera se emplea en obras de carpintería.

La madera se halla constituida por un conjunto de fibras, especie de hilos, más o menos largos y tenaces. Entre las fibras se encuentran tubos muy pequeños, en los cuales circula la savia. El grano de la madera está formado, alternativamente, de partes huecas y llenas.

Si los agujeros son numerosos y grandes, las fibras espesas, se dice que el grano es basto, flojo. Al contrario, si las fibras son finas y entremezcladas de vacíos tan pequeños que apenas se distinguen, se dice que el grano es fino, apretado.

Cuando examinamos unos trozos de pino, de peral, etcétera, cortados con cuidado, se ve, con suma facilidad,

que la madera en ellos está dispuesta en capas, pero alternativamente, de grano fino y grueso, y como cada capa de madera de grano fino corresponde a la madera que se ha formado durante el otoño, examinando las capas o cubiertas de un tronco de un árbol, podremos saber su edad, contando las capas de grano apretado. Con bastante atención se podrían contar las capas de una encina joven; pero para las maderas muy apretadas, muy compactas, es difícil y hasta casi imposible.

El pino da madera resinosa, y se emplea en la construcción de la casa para las puertas, ventanas, en forma de vigas o maderos para el armazón de los suelos y techos, como asimismo para la fabricación de mesas, armarios, sillas, etc.

La encina da madera muy apreciable. Ninguna la iguala para las obras sólidas de carpintería. El carpintero hace gran uso de ella para los trabajos de duración. El ebanista la emplea para el cuerpo de los muebles caros destinados o ser chapeados, es decir, cubiertos de una hoja delgada de madera más rara. A menudo también se fabrican con ella muebles macizos adornados con molduras y de esculturas. Con el tiempo toman un hermoso color oscuro.

Del árbol llamado encina, además de su excelente madera para construcciones, se hace carbón vegetal muy apreciado, y se utilizan como comestibles los frutos llamados bellotas. En España hay bastantes encinares.

La madera de castaño es más flexible, más elástica, pero menos sólida que la encina. Se utiliza mucho en carpintería, y resiste muy bien a la intemperie. Los tallos jóvenes sirven para hacer aros.

Las hojas del castaño son buenas para la nutrición de los animales; el fruto, llamado castaña, se come fresco o seco, además de utilizarse para la obtención de fécula: la corteza tiene gran cantidad de tanino.

Sitios en donde se cultiva el castaño en nuestra Península (Galicia, Asturias, León, Navarra, etc.).

La madera de haya se utiliza para hacer sillas, mesas, toneles destinados al transporte de aceite, zapatos ligeros y resistentes, cajas de embalaje, hormas de zapatero, yugos para los bueyes, utensilios de la casa y mangos de cuchillos. Como no se resquebraja, los constructores de carros la utilizan para los cubos de las ruedas.

La madera de cerezo es un poco roja. Se hacen con ella buenos muebles, pero los ebanistas la van desterrando poco a poco por ser quebradiza. Es muy compacta. El cerezo, de donde se extrae la madera, es un árbol muy abundante en España. De él se obtiene el fruto llamado cerezas, tan apreciado. Vosotros las conocéis casi todos y las habréis comido en abundancia.

El nogal de una bella y hermosa madera oscura y vetada de negro, muy compacta y susceptible de buen pulimento. Es una de las mejores para ebanistería, y con ella se construyen lujosos muebles. Sirve también para chapear otros construídos de maderas inferiores, como álamo, pino, etc.

Las nueces son el fruto del nogal, y se comen tiernas y secas. De ellas se saca un aceite que, en muchos países, sustituye al de olivas, empleándose también en la pintura.

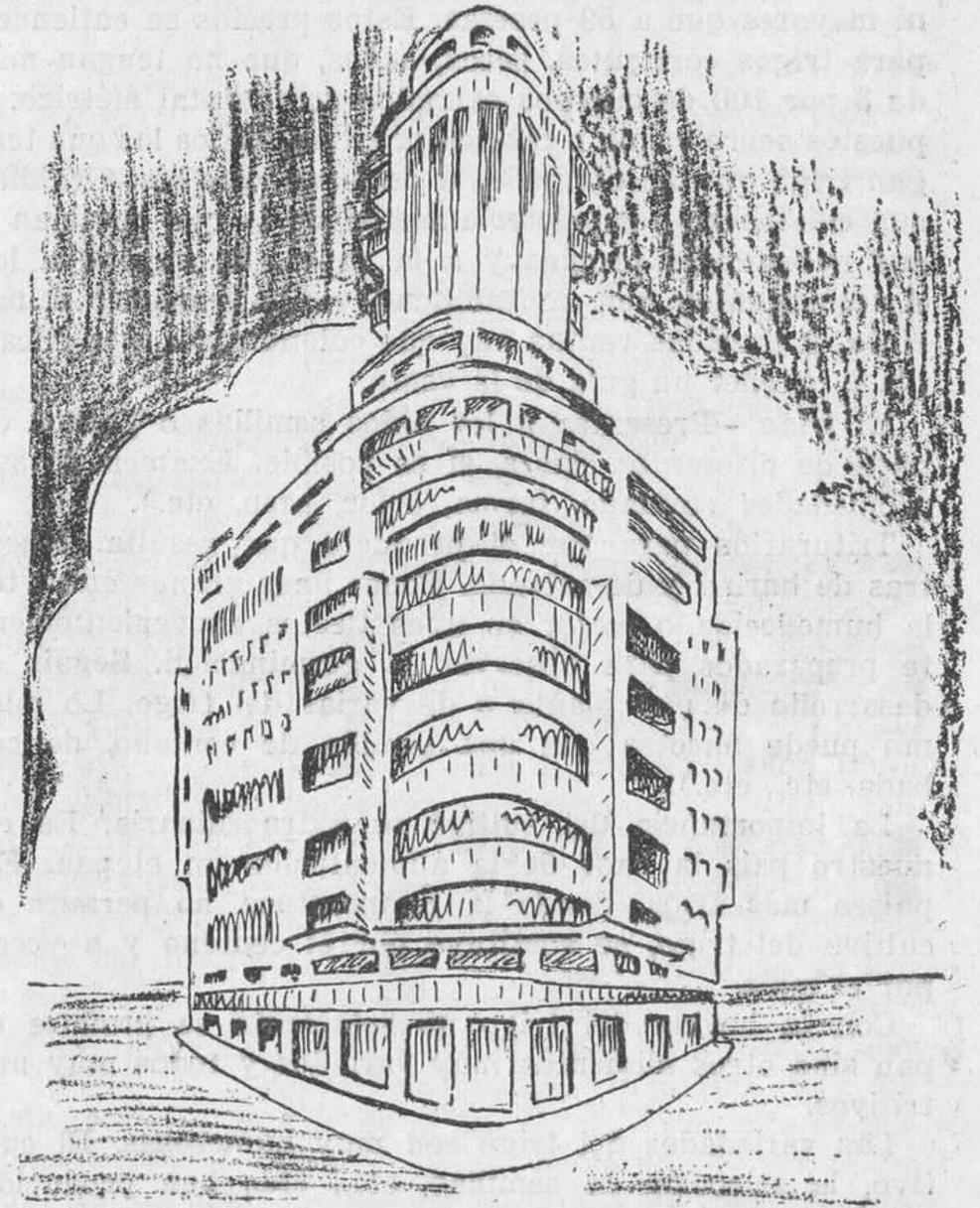
Abundan los nogales en España en casi todas sus comarcas.

Como madera de carpintería, la de olmo sigue en im-

portancia a la encina y al castaño; pero ocupa el primer lugar para la construcción de máquinas, árboles de molino, ruedas de engranaje, tornillos, etc., y para llantas de las ruedas. Los carpinteros la reservan para los trabajos sólidos y durables. Las ramas se bifurcan, siendo a propósito para hacer horcas.

El olmo llega a obtener gran corpulencia, forma extensa copa, da mucha sombra en paseos y caminos, y la hoja es buena para los ganados.

El boj es la madera más dura, más compacta, más pesada. Su grano es de una finura y de una regularidad extraordinarias: con ella se hacen una multitud de objetos usuales, como cucharas, peines, mangos de herramientas, etcétera. Es la madera favorita de los torneros para hacer obras bonitas. Para ello fija la madera que ha de trabajar sobre dos ejes, que hace girar por medio de una pértiga o vara larga, flexible, que forma arco, o por una rueda de pedal movida por el pie. Mientras que la madera gira rápidamente, le presenta el corte de una herramienta, que corta todo lo que encuentra. El instrumento, estando siempre a la misma distancia del centro del tro-



Edificio moderno. Gran Vía (Madrid).

zo de madera, éste es siempre trabajado en redondo, de modo que no importa donde se le corta, la sección hecha bien derecha representa un círculo. Hoy, en los grandes talleres, los tornos se mueven por máquinas movidas a vapor o por electricidad.

Otro trabajo con la madera es el aserrado. Hoy su trabajo se ha simplificado mediante máquinas, que hacen los trabajos más pesados, y el obrero no tiene más que dirigirlos y vigilarlos. Hay sierras acopladas tres o cuatro juntas, que sierran un árbol en algunos minutos. Otras

son circulares; grandes discos armados de dientes y girando muy rápidamente cortan las bolas y tallan de nuevo la madera serrada. Hay igualmente sierras de cinta, formadas de una lámina de acero que se arrolla sin fin sobre dos poleas, y sirven para serrar las maderas finas o preciosas en planchas sumamente delgadas. Estas planchas delgadas sirven para chapear los muebles contruados con maderas ordinarias.

Las maderas empleadas para chapear son el nogal, el palo-santo, la tonga, etc., etc.

### LECCION OCASIONAL: EL PROBLEMA TRIGUERO.

**La tasa del trigo.**—El Gobierno ha publicado un decreto reglamentando el comercio del trigo en España. Se señalan los precios máximo y mínimo siguientes: mes de octubre y noviembre: 50 pesetas como mínimo y 59 máximo; diciembre y enero próximos, 51 y 59; febrero y marzo de 1934, a 52 y 59; abril y mayo, 53 y 59. No se puede vender a precios menores que los mínimos citados ni mayores que a 59 pesetas. Estos precios se entienden para trigos corrientes, secos, sanos, que no tengan más de 3 por 100 de cuerpos extraños por quintal métrico, y puestos sobre vagón o fábrica próxima. Todos los que tengan trigo quedan obligados a declarar ante las Alcaldías sus existencias, con determinación de lo que destinan a sus necesidades propias y a la venta. Se impone a los Ayuntamientos una contabilidad verdaderamente minuciosa, y para las ventas hay que comunicarlo a la Alcaldía y obtener un guía de la venta.

**El trigo.**—Presentar a los niños semillas o granos de trigo de diferentes clases, si es posible. Examen de sus propiedades (tamaño, forma, color, peso, etc.).

Triturarlos para ver el producto que resulta. Muestras de harina y de salvado. Poner unos granos entre tela humedecida o mejor en unos tiestos convenientemente preparados para observar la germinación. Seguir el desarrollo de una planta o de varias del trigo. Lo mismo puede hacerse con una semilla de centeno, de cebada, etc., etc.).

La importancia del cultivo es extraordinaria. Es en nuestro país la base de la alimentación en el pan. En países más fríos, donde la temperatura no permite el cultivo del trigo, se sustituye por el centeno y a veces por el maíz.

Con la harina del trigo no solamente se produce el pan sino otros alimentos muy variados y todos muy nutritivos.

Las variedades del trigo son muy numerosas. El cultivo, la selección de semillas, etc., etc., han producido infinidad de variedades.

Una de las divisiones es la de trigos de otoño y trigos de primavera. Los primeros son los más importantes. Se siembran en la estación presente, algo antes o algo después, según las localidades y según hayan venido más pronto o más tarde las lluvias otoñales que preparan la sementera.

Los trigos de primavera se siembran en menor cantidad, se desarrollan más rápidamente, pero, en general, producen menos. Se recurre a ellos a veces cuando por causas imprevistas se han perdido las siembras de otoño.

También se dividen los trigos en blandos, semiduros

y duros. Los trigos duros dan más cantidad de harina y tienen más gluten.

El cultivo del trigo en España es quizá el más importante de todos.

Se dedican al trigo próximamente, cuatro millones de hectáreas a cuatro y medio. Se cosechan al año de treinta y cinco a cuarenta y cinco millones de quintales métricos.

Así el año 1924 se recogieron 33,1 millones de quintales y el 1925, 44,2 millones.

Admitiendo el precio medio de 50 pesetas quintal métrico, resulta que las cosechas se acercan o exceden de dos mil millones de pesetas anuales. No hay cultivo que le iguale en rendimiento total.

En general, las provincias que producen más de un millón de quintales son las siguientes (cifras del año 1926, que fué considerado como un año normal, 39,8 millones de quintales métricos): Cuenca (1.828.459 quintales), Zaragoza (1.954.974), Sevilla (1.100.848), Córdoba (1.194.980), Badajoz (1.499.997), Ciudad Real (1.383.862), Toledo (1.521.749), Albacete (1.727.170), Valladolid (1.683.340), Burgos (2.305.302), Zamora (1.129.300), Salamanca (1.205.234), Navarra (1.492.794) y otras con cantidades menores.

Las naciones que producen más trigo que España, son: Francia (5,2 millones de hectáreas y 65,0 de quintales), Italia (5,1 y 60,0), Canadá (9,3 y 125,0), Estados Unidos de América (23,7 y 235,8), India Británica (12,6 y 90,9), Rusia (27,9 y 220,3), República Argentina (7,9 y 60,5), Australia (2,4 y 43,7) y otras con menores cantidades.

Hagamos notar la gran producción de algunos de los países citados, como Rusia, Estados Unidos, Canadá, que pasan de los 100 millones de quintales métricos.

Además, por circunstancias especiales, los gastos de producción son mucho menores que en España, por lo cual puede resultar más barato, aun contando los gastos de transporte.

Esto ha hecho que se adopten medidas restrictivas en la importación de trigos. Sin ello se produciría la ruina de los cultivadores y con ello vendría también la de las industrias.

Un decreto de 9 de julio de 1926 prohibió la importación; otro decreto de 3 de mayo de 1928 declaró libre esa importación, pero pagando un derecho de Aduanas de ocho pesetas oro medida de protección al producto nacional.

Después se han dictado disposiciones distintas, unas veces prohibiendo la importación, otras autorizándola libremente y otras con limitaciones de cantidad.

Estas importaciones han hecho depreciar el trigo nacional, con pérdida para los cultivadores. Para evitarla mayores daños se ha establecido la tasa, es decir, el precio mínimo a que puede venderse el quintal. Este precio fué de 47 pesetas quintal; luego ha sido elevado a 53 pesetas, y acaba de fijarse ese precio que va de 51 a 59 pesetas, según dejamos consignado al comienzo de este trabajo. Aun así la competencia con el trigo de los grandes países productores es muy difícil y está prohibida la importación.

Señalar sobre el mapa las provincias españolas que producen más trigo, según la estadística que acabamos de enumerar.

Señalar también las naciones más productoras y las distancias a que se hallan de España.

las "fotos" y "recortes", quedando nuestra labor por encima de los partidos políticos y diversas clases sociales como de los religiosos o profesionales.]

Capítulo XVIII.—"La paz por los estragos y horrores de la guerra". Hacia la federación del mundo. Y una Humanidad mejor.

Capítulo XIX.—"Zoología": insectos

(I); aves (II); peces (III); demás animales (IV); parques zoológicos (V); museos (VI); exposiciones (VII).

Véase uno de sus capítulos con sus divisiones y encasillados:

| Designación o título  | Album | Pág.  | Revista, diario, catálogo, folleto... | Fotógrafo, caricaturista... | Fecha de la publicación |
|---|-------|-------|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| <b>Capítulo X. — "Geografía agrícola".<br/>Maquinaria e instrumento del campo (I).</b>        |       |       |                                       |                             |                         |
| Uno de los arados de mayores proporciones que existen. Fué construido en 1873 .....           | IV    | 18    | "A B C"                               | (Foto Contreras y Vilaseca) |                         |
| Alumnos de un colegio agrícola alemán durante una lección práctica de laboreo del suelo ..... | IV    | 19    | "A B C"                               | (Foto Contreras y Vilaseca) |                         |
| .....   | ..... | ..... | .....                                 | .....                       | .....                   |
| <b>Cultivos (II).</b>   |       |       |                                       |                             |                         |
| En los campos andaluces ha comenzado la labor creadora de la siembra (6 "fotos") .....        |       | 10-11 | Tomo I, "Ahora"                       | (Fotos Gonsanhi)            | 29 octubre 1932         |
| Alumnas de una escuela femenina de Agricultura en prácticas de jardinería .....               |       | 16    | "Páginas agrícolas". "A B C"          | (Foto Kester)               | 2 agosto 1930           |

Valderrebollo (Guadalajara).

Esteban Torrijos y HORTELANO

## TEMAS DEL MOMENTO

(Pueden servir de motivo para lecciones ocasionales)

**La Reforma agraria: Asentamientos.**—Hace ya catorce meses se votó la Reforma agraria y después de muchas sesiones y trabajos se han organizado los primeros asentamientos.

Estos se llevan a cabo en la finca Torrecera (Cádiz), que tiene una extensión de 798 hectáreas.

El número de obreros asentados es 34 y se concede a cada uno la extensión de 13,5 hectáreas. Quedan, además, más de 300 para aprovechamientos comunales.

La tierra de cada obrero se divide en cinco hojas de igual magnitud (madera, habas, trigo, maíz y trigo otra vez). Para los gastos de cultivo se concede a cada asentado 13.320,10 pesetas, que se librarán por el Instituto de Reforma Agraria, por trimestres anticipados, y además, para que puedan subsistir, 4,38 pesetas diarias como jornal.

Según esto, cada asentado, además de la tierra, recibe unas quince mil pesetas.

Los asentados son obreros parados de la serranía, pues se ha entendido que por la situación y la calidad del terreno están más habituados a su cultivo.

No podemos juzgar del acierto de esta concesión, pero nos felicitamos de que al fin comience la implantación de esa reforma, aunque en proporciones tan modestas que contrasten con lo que se dijo en los primeros tiempos de que se asentarían en un año 75.000 familias.

Un dato interesante es también el gasto de cada asentamiento, de lo cual puede juzgarse por los datos que hemos apuntado. Cada millar de asentados exigirá por parte del Estado un anticipo de unos quince millones de pesetas, aun sin contar nada por el terreno repartido.

Seguramente que este resultado interesará en los pueblos agrícolas y por ello conviene que los conozcan los Maestros.

**Los "escamots": Su significación.** La Prensa diaria ha comentado días pasados el desfile de "escamots" en Barcelona, y recibimos cartas pidiendo que expliquemos "eso", como antes lo hicimos con los "rabassaires". Vamos a intentar, aunque son cosas muy distintas.

Según nos dicen, "escamot" viene a significar rotón, bola, partida... En suma, es una agrupación de jó-

venes en general con carácter, aspecto y rasgos de organización militar. Constituyen la defensa de los elementos políticos de la "Esquerra catalana". Algo semejante a los "fascios" italianos, que dieron el triunfo a Mussolini, o las milicias nacionalsocialistas que han llevado al poder, en Alemania, a Hitler.

No somos nosotros los que decimos esto: lo ha proclamado antes en el Parlamento catalán el diputado republicano de izquierdas señor Lluhi en estas palabras:

"Los dirigentes de los elementos que el otro día desfilaron por las calles de Barcelona forman que sus afiliados tenían una disciplina de hierro y que no movían un pie sin permiso del jefe de la Esquerra. Si bien se manifestaron sin armas, hay duda de si las tienen. Todo esto es fascismo, y un Gobierno democrático no puede incubar estas fuerzas, que pueden traer días de luto a Cataluña, constituyendo una provocación y una amenaza."

Estos son los antecedentes que tenemos y lo que podemos decir del asunto. En el desfile tan comentado parece que tomaron parte más de diez mil "escamots".

**Los desinfectantes en ganadería.**—La "Gaceta" del día 3 de octubre co-

riente ha publicado un reglamento sobre enfermedades de los ganados, precauciones que es menester adoptar, etc., etc. Realmente interesa a todos los pueblos, porque la ganadería constituye una de las riquezas más importantes.

Convendrá, por lo mismo, que los Maestros rurales llamen la atención de sus convecinos a quienes pueda interesar. El reglamento es muy extenso, pues tiene 316 artículos y ocupa 18 páginas de la "Gaceta".

En el artículo 112 se exponen los medios fáciles, que pudiéramos llamar familiares, para hacer desinfecciones en el caso de que haya habido animales atacados de enfermedades contagiosas, y esto es útil conocerlo, porque son medios generales de desinfección aplicables también en otros casos.

Dice así el artículo citado:

"Para la desinfección de locales, vagones, barcos, suelos, estiércoles, etcétera, etc., podrán emplearse:

El bicloruro de mercurio y la sal común en la proporción de 2 y 10 por 1.000 de agua.

El ácido fénico, al 5 por 100.

Desinfectantes derivados de la hulla, cuyo empleo esté autorizado por la Dirección general de Ganadería, al 5 por 100 de agua.

Sulfato de cobre, al 10 por 100.

Blanqueo antiséptico de paredes y techos con cal viva, en la proporción de dos kilogramos por ocho litros de agua, preparando la lechada en el momento de usarla.

Hipoclorito de sosa comercial, en la proporción de un kilogramo por cada nueve litros de agua.

Desinfección gaseosa y fumigaciones sulfurosas, en la proporción de un kilogramo de azufre por cada 100 metros cúbicos de capacidad."

Algunos de estos medios de desinfección que se recomiendan (sulfato de cobre, blanqueo, gas sulfuroso) están al alcance de todos y pueden ser usados, no solamente en los casos aludidos, sino también en habitaciones, Escuelas, etc., etc., cuando haya habido alguna enfermedad epidémica, y por eso, es otra razón para tomar nota y tener presente esas indicaciones útiles.

#### EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.

## Labor de la Inspección

**Vizcaya.**—Cumpliendo con arreglo a lo dispuesto por la Dirección general de Primera enseñanza en 2 de diciembre de 1932, nuestra entusiasta Inspectora doña Carmen Isern reunió a un grupo de los varios en que ha dividido su correspondiente zona, el día 4 de octubre, con el fin de estudiar, orientarnos y discutir sobre problemas escolares de tanta importancia como esto tiene para la vida social.

Presidiendo doña Carmen Isern, nos encontramos en la Escuela de niños de Galdácano treinta y dos Maestros de ambos sexos, en fraternal camaradería.

Doña Carmen Isern, en Galdácano, dividió su brillante disertación en tres partes:

- 1.ª Organización escolar en general.
- 2.ª Enseñanza del lenguaje.
- 3.ª Formación de programas.

Para la señora Inspectora es de gran importancia el segundo, y lo básico para la buena marcha de la enseñanza.

Expuso este punto con arreglo a los diferentes grados en que, en general dividimos las Escuelas.

Con ejemplos claros vimos las grandes ventajas que en todas las Escuelas, y más en las de Vizcaya, me refiero a las de los pueblos, tienen las orientaciones que nos dió, demostrando doña Carmen Isern los grandes conocimientos pedagógicos modernos que posee.

Seguramente se inició una charla en la que expusimos algunos Maestros los inconvenientes con que tropezamos para aplicar algunos de esos procedimientos, y con claridad consiguió hacernos comprender la manera de salvar un tanto esos inconvenientes, que no son pequeños para los Maestros castellanos que por aquí ejercemos.

Terminóse la reunión con el mayor entusiasmo, dejando encargada a una Junta de Maestros asistentes la elaboración de las bases y reglamento de un futuro "Centro de colaboración pedagógica", que nos reunirá a los demás compañeros, con el fin de capacitarnos y fortalecernos cada vez más, con lo que ha de ganar mucho la técnica del Maestro y la enseñanza en estos pueblos.—**M. PEREZ.**

Ubidea.

## Normas metodológicas

La metodología de la enseñanza del lenguaje es indudable que ha estado muy descuidada. Las abstractas definiciones de un epítome de gramática con algunos ejemplos cuando más, eran todo lo que constituía esta materia, que debe ser la primera de las que figuren en el cuadro. Como consecuencia, se hizo de ella una enseñanza equivocada, pesadísima y aburrida. Desde que me hice cargo de una Escuela me he ocupado esta enseñanza grandemente y a ella dedico mis mayores desvelos. En las presentes líneas trataremos de explicar cómo damos esta materia en nuestra Escuela. Mas antes conviene aclarar un poco la finalidad de esta enseñanza.

¿Es enseñanza del lenguaje o de la Gramática? ¿A qué aspiramos con ella? Su finalidad es el aprendizaje de la lengua, mejor dicho, aprender a expresarnos y a entender lo que los demás expresen. Siendo así, ya está el camino: hay que procurar que el niño se sirva de la lengua cada día mejor, y en esta labor que nos impone el aprendizaje del lenguaje iremos rectificando errores y echando mano de la gramática paulatinamente, no haciendo de esta última un estudio doctrinal y en la mayor parte de los casos poniéndola en el lugar que en modo alguno le corresponde en la Escuela primaria.

Hace unos días escribí a los niños en el encerado:

Unos podan los mimbres,  
otros los pelan,  
otros hacen las cestas  
y otros las llevan.

Comenzamos por hacer que los niños lo leyeran bien. Pasamos a las ideas que contenía, las acciones que se realizaban, y en ellas nos detuvimos: podar, pelar, hacer y llevar. Comentamos estas acciones hasta que los niños no tuvieron duda de sus significados. A continuación cogimos la primera acción: podar. ¿Quién poda? ¿Con qué poda? ¿Cuándo poda? ¿A quién poda? ¿Para qué poda? ¿A qué árboles se les poda en nuestra región? Los niños contestaron estas preguntas. Lección de vocabulario. Luego tomamos el asunto en otro sentido: verbos análogos a podar. Tiempos de la acción. Todo ello lo ilustraron los niños con dibujo. Y había que ver cómo go-

## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

Día 29 octubre.—Orden resolviendo expediente incoado por el Ayuntamiento de Aragües del Puerto (Huesca), solicitando la construcción por el Estado de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias.

Otras aprobando los proyectos formulados por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas sobre obras de reforma en los edificios que se indican.

Otras concediendo a las Escuelas Elementales de Trabajo de Zaragoza y Madrid las subvenciones que se expresan.

Otra disponiendo que en virtud de ascenso reglamentario pasen a las Secciones y sueldos que se indican los Catedráticos que se mencionan.

Otra relativa a la adjudicación de premios del Concurso nacional de grabado.

Otra desestimando recurso de alzada interpuesto por don Simón Paniagua Sánchez.

Otra concediendo autorización para establecer una Escuela preparatoria pa-

zaban dibujando la acción de podar en tiempo presente, para lo que dibujaban un hombre con el hacha caída en la rama de un árbol.

Otro medio es hacer que los niños cuenten hechos y sucesos, que los escriban: narraciones. O también que escriban los nombres de los objetos de la Escuela, o de su casa, o de la fábrica, o de las herramientas del labrador, etc. O que describan un edificio, o una huerta, o un panorama, o una fotografía, o que pongan los adjetivos a los nombres de los objetos de la Escuela en tanto los dibujen.

Otros ejercicios: escribir en el encerado frases incompletas para que los niños las completen, o concordancias equivocadas para que los niños las enmienden. Y así un sin fin de ejercicios, en los que el niño tiene ocasión de hablar y escribir mucho; claro que se equivocará mucho, pero con ello tenemos ocasión de rectificar mucho. Con el tiempo ya llegará el momento de usar nombres científicos, sabiendo que el sustantivo nombra, el adjetivo califica, el pronombre sustituye al nombre, el verbo indica acción, el adverbio modifica la acción, etc. Otro día continuaremos con otros ejercicios sobre la enseñanza del lenguaje. Por hoy basta.

Isidoro LUCERO

ra el ingreso en el Bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Avila.

Otra anunciando a concurso de traslado la cátedra de Filosofía del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Calatayud.

Otra nombrando a los señores que se mencionan para los cargos que se indican.

## 13 octubre.—O. Construcciones escolares

Se aprueba el proyecto para la construcción en Aragües del Puerto (Huesca) de dos Escuelas unitarias, por un presupuesto de 47.922,24 pesetas, de las cuales abonará el Estado 32.922,24 pesetas.

Se aprueba el proyecto de reformas para la instalación de la Escuela Normal en el Paseo de la Castellana, en Madrid, con un presupuesto total de 47.033,09 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la reforma del edificio del Paseo de la Castellana y la instalación de las Escuelas graduadas por un presupuesto de pesetas 45.401,34.

Se aprueba el presupuesto para la reforma del edificio del Paseo de la Castellana, en la parte en que se instalará el Museo Pedagógico. («Gaceta» 29 octubre.)

## 20 octubre.—O. D. Autorizando la matrícula en el cuarto año del Magisterio a los alumnos que les falte alguna asignatura del tercero.

Dada la conveniencia de liquidar el régimen académico que en los estudios del Magisterio establece el plan de 1914, sustituido por el de 29 de septiembre de 1931, esta Dirección general ha acordado autorizar para matricularse oficialmente de cuarto año de aquel plan a todos los alumnos que tengan pendiente de aprobación el segundo curso de Música y asignaturas del tercero, si bien no podrá darse validez a la aprobación de las del cuarto año si previamente no han aprobado las del segundo y tercero, a que anteriormente se hace referencia. («Gaceta» 29 octubre.)

## 24 octubre.—O. Dirección general de Sanidad, Concurso a la plaza de Maestra en el Preventorio de San Martín de Trevejo.

En cumplimiento de lo dispuesto en Orden ministerial del día de hoy por esta Dirección general, se convoca a concurso para proveer la plaza de Maestra del Preventorio de San Martín de Trevejo (Cáceres), dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, que se harán efectivas con cargo al capítulo pri-

mero, artículo 18, Sección sexta, Subsección segunda, de la vigente ley de Presupuestos.

Las normas que habrán de regir el concurso serán las siguientes:

1.ª Las aspirantes habrán de ser españolas o nacionalizadas en España, Maestras de Primera enseñanza y sin antecedentes penales.

2.ª Las instancias se presentarán en el Registro general de esta Dirección hasta las catorce del día 10 de noviembre próximo, acompañada de los siguientes documentos:

a) Partida de nacimiento, debidamente legalizada si no está expedida dentro del territorio de la Audiencia de Madrid.

b) Título de Maestra, o certificación notarial del mismo.

c) Certificación facultativa de aptitud física para el desempeño de cargos públicos.

d) Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Toda clase de documentos acreditativos de sus méritos y servicios.

3.ª Las aspirantes satisfarán en el acto de la inscripción 10 pesetas en metálico, en concepto de derechos de concurso.

4.ª El Tribunal tendrá atribuciones para someter a reconocimiento médico a las concursantes, con objeto de descartar la posible entrada en el Preventorio de enfermos infectocontagiosos, que pudiera resultar un peligro para los niños en ellos alojados.

5.ª La Maestra designada para ocupar la plaza convocada, habrá de residir necesariamente en el Establecimiento donde radica la vacante.

6.ª El Tribunal que ha de juzgar este concurso estará constituido por don José Codina Suqué, Jefe de la Sección de Tuberculosis, Presidente; don Jesús Molinero Manrique, Jefe Médico de la Inspección general de Instituciones sanitarias, y doña Agueda Josefa Jimeno Pérez, Maestra del Preventorio de Guadarrama, Vocales.

7.ª El Tribunal, una vez examinados los expedientes de las aspirantes, elevará a esta Dirección general propuesta unipersonal para cubrir la plaza objeto del concurso de que se trata. («Gaceta» 1.ª noviembre.)

## 26 octubre.—O. Creando una Escuela agregada al Instituto de Avila

Vista la comunicación del Director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Avila solicitando, en nombre del Claustro, autorización para establecer una Escuela preparatoria para el ingreso en el Bachillerato, este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado para que pueda implantarse la expresada Escuela con arreglo a las normas esta-

blecidas en el Decreto de 25 de septiembre de 1931. ("Gaceta" 29 octubre.)

**28 octubre.—O. M. Institutos que se crean definitivamente**

Artículo único. Quedan definitivamente creados los siguientes Centros de Segunda enseñanza:

Institutos nacionales nuevos: Alcalá de Henares, Badalona, Barcelona (tres), Bilbao, El Escorial, Granada, Lorca, Madrid (cinco), Ronda, San Sebastián, Santander, Seo de Urgel, Sevilla y Valencia.

Institutos elementales nuevos: Alcázar de San Juan, Arévalo, Astorga, Barbastro, Burgo de Osma, Haro, Igualada, Irún, Játiba, La Línea, Lucena, Martaró, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte de Lemus, Plasencia, Portugalete, Priego, Quintanar de la Orden, Sanlúcar de Barrameda, Santoña, Tarrasa, Toro, Trujillo, Utrera, Valdepeñas, Villafranca del Panadés, Villanueva y Geltrú, Noya (antiguo Instituto local) y Caspe, Guadix, Mieres, Peñaranda de Bracamonte, Puertollano, Reinosa y Villarrobledo (antiguos Colegios subvencionados que pasan a Institutos elementales por haberse acogido al artículo 4.º del Decreto de 26 de agosto último).

Colegios subvencionados: Alcira, Baracaldo, Benicarló, Carmona, Cazalla de la Sierra, Cervera del Río Alhama, Cervera (Lérida), Don Benito, Ecija, Eibar, Felanitx, Granollers, Guernica, Hellín, Inca, La Estrada, La Rambla, Lluarca, Llanes, Manzanares, Miranda de Ebro, Molina de Aragón, Mora de Ebro, Morón, Nerva, San Felú de Guixols, Tafalla, Tarancón, Tomelloso, Vélez-Málaga, Villalba (Lugo), además de Olot y Mora de Toledo, que han funcionado anteriormente como Colegios subvencionados, y Andújar, Aracena, Betanzos, Caravaca, Gandía, Sama de Langreo y Túy, antiguos Colegios subvencionados que no habían comenzado a funcionar y se han acogido al artículo 1.º del Decreto de 14 de septiembre último. ("Gaceta" 30 octubre.)

**30 octubre.—O. Directores y Secretarios de Institutos.**

Este Ministerio, a propuesta de la Junta de Sustitución y con informe favorable del Consejo nacional de Cultura y del Consejo Regional de Segunda enseñanza de Cataluña, y por juzgarlo de imprescindible necesidad para dar cumplimiento a la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas,

viene en nombrar Directores y Secretarios de los Centros que se especifican, por un curso completo y con las remuneraciones, en concepto de indemnización, fijadas en la Orden de 15 del corriente, a los siguientes Encargados de curso:

**Directores.** — Institutos nacionales: Ronda, don Eligio Mateo Sousa; Seo de Urgel, don José Gassiot.

Institutos elementales: Astorga, don Eugenio Curiel; Barbastro, don Juan M. Ferráz; Burgo de Osma, don Juan Vera; Caspe, don Rafael Armisén; Guadix, don Isidoro Cavero; Haro, don Enrique Moliner; Igualada, don Manuel Cortit; Irún, don Moisés Urmeneta; Medina de Rioseco, don José Manuel Gabada; Mérida, don José María Serrano; Plasencia, don Manuel Revilla; Puertollano, don Joaquín Dopazo; Sanlúcar, don Gregorio Herrero; Santoña, don Germán Arteta; Toro, don Cipriano Miguel Ruiz; Villarrobledo, don Inocencio Tejedor.

Colegios subvencionados: Alcira, don Arturo Bádenas; Andújar, don Félix Orús; Aracena, don Simón García Zurdo; Baracaldo, don Antonio Papell; Betanzos, don Daniel Bescansa; Caravaca, don Paulino V. Montes; Cazalla, don Francisco Gordón; Cervera del Río Alhama, don Joaquín María Agra; Cervera (Lérida), don Prudencio Seró; Don Benito, don José Solo; Ecija, don Antonio Correas; Eibar, don Honorato Alvarez; Estrada, don Antonio Lino; Gandía, don Vicente Cascant; Granollers, don Agustín Paláu; Guernica, don José Ramos; Hellín, don Antonio Villora; Inca, don Francisco de S. Aguiló; Lluarca, don Francisco J. Cruzado; Llanes, don César Roquero; Molina de Aragón, don Luis Fradejas; Mora de Ebro, don Pedro Tost; Nerva, don Antonio Escribano; Rambla (La), don Eduardo Nagore; Sama de Langreo, don Julio López Rendueles; San Felú de Guixols, don José María Alvarez Ribera; Tafalla, don Manuel Escriche; Tarancón, don Carlos Rius; Túy, don Manuel Losa; Vélez-Málaga, don Juan Jáuregui; Villalba (Lugo), don Alfonso Vázquez.

**Secretarios.** — Institutos nacionales: Lorca, don Jesús Navarro; Ronda, don Antonio Palomeque; Seo de Urgel, don Jorge Sirera.

Institutos elementales: Alcázar de San Juan, don Eduardo Muñoz; Arévalo, don Marcelo Carlos de Onís; Astorga, don Jerónimo Rodríguez; Barbastro, don Benito Pastor; Burgo de Osma, don Emilio Cifre; Caspe, don Domingo H. Cuartero; Guadix, don Julio

Porcel; Haro, don Ricardo Martínez Llorente; Igualada, don Juan María Macía; Irún, don José Blanco; Játiba, doña María del Carmen Coloma; La Línea, doña Caridad Marín; Lucena, don Rafael Ureña; Medina del Campo, don Buenaventura Bellido; Medina de Rioseco, don Agustín Aguilar; Mérida, don Lorenzo García Jiménez; Monforte, don Pedro Martul; Plasencia, don Gonzalo Mateo; Portugalete, doña Angeles Clara Roda; Priego, don Benedicto Nieto; Puertollano, don Luis Rodríguez de la Lastra; Quintanar, don Luis Villava; Sanlúcar, don Manuel Regife; Santoña, don Leandro Orellana; Toro, don Armando Serviá; Trujillo, don Ramón Escalada; Utrera, doña Milagros Martínez Prieto; Villafranca del Panadés, don Timoteo Botay; Valdepeñas, don Sebastián Benítez; Villanueva y Geltrú, don José Tuset; Villarrobledo, don Leopoldo Vidal.

Los nuevos Directores y Secretarios podrán tomar posesión en cualquier Centro de Segunda enseñanza y deberán ponerse al frente de su cargo en el plazo máximo de cinco días. («Gaceta» 31 octubre.)

**Lista de señores opositores admitidos, por tener completa su documentación, a la práctica de los ejercicios correspondientes a las plazas convocadas de Especialistas y Auxiliares de especialistas del Dispensario Médico.**

**Especialidad: Análisis clínico.** — Número 1, doña Nieves González Barrios; 2, don Roberto Sánchez y Moya; 3, don Francisco Díez Melchor; 4, don Manuel Serna; 5, don Luis Fanjul.

**Especialidad: Dermatología.** — Número 1, don José Valcárcel; 2, don Antonio Rodríguez Vicente; 3, don José Sanz; 4, don Juan de Dios García Ayuso; 5, don Manuel Tercero; 6, don José G. de Amaniel; 7, don Eduardo Isla; 8, don Julio Alvarez Pueyo; 9, don José Rey.

**Especialidad: Laringología.** — Número 1, don Saturnino García Vicente; 2, don Victoriano Fernández Vilá; 3, don Francisco Marañes; 4, don César Bertrán; 5, don José María Huarte; 6, doña Amelia Carramolino; 7, don Ildefonso Cruz; 8, don Carlos Hortelano.

**Especialidad: Odontología.** — Número 1, don Eduardo Ruiz; 2, don Pedro García; 3, don Eugenio Oyarzábal; 4, don Antonio Góngora; 5, don Rafael de la Fuente; 6, don Carlos Gros; 7, doña María Remedios Gómez; 8, don Antonio Ferreiro; 9, don José María Escudero; 10, don Angel Mayes; 11, don Tomás Blanco; 12, don José Pardo.

**Especialidad: Oftalmología.** — Número 1, don Pedro Tena; 2, don José Pérez Llorca; 3, don Jesús Sánchez Payo; 4, doña Elisa Soriano; 5, don Nicolás Tello; 6, don Carlos Tello; 7, don Gregorio Díaz García; 8, don Manuel Marín

**APUNTES DE PEDAGOGIA, por Adolfo Maíllo García, Inspector de**

Primera enseñanza.

Indispensable para poseer una formación pedagógica eficaz y actual. Pedidos al editor: Cástor Moreno, Imprenta "La Minerva". Plaza Mayor, 41. Cáceres, y a esta Administración. PRECIO: 7 pesetas.

## SECCION DE NOTICIAS

## Noticias varias

Amat; 9, don Martín Ballesta; 10, don Juan Arjona; 11, don Joaquín Soto.

**Especialidad: Psicotecnia.** — Número 1, don Ovidio Artigas; 2, don José Rubio; 3, don Carlos Vázquez; 4, don Carlos Bernad; 5, don Amador Pereira.

**Especialidad: Pulmón y corazón.** — Número 1, don Enrique Jaso; 2, don Antonio Rodríguez Vicente; 3, don Federico Rodrigo; 4, don Alfonso Díaz Regañón; 5, don Justo Gimena; 6, don Eduardo García del Real; 7, don José María López Morales; 8, don Francisco Martín Rodríguez; 9, don Tomás de Benito; 10, don Ricardo Pérez Mora; 11, don Joaquín Márquez; 12, don Antonio Alonso Muñoz; 13, don Alejandro González de Canales.

**Especialidad: Radiología.**—Número 1, don Roberto Escribano; 2, don José Eznarriaga; 3, don Francisco Gálvez; 4, don José G. de Amaniel; 5, don Antonio Mut; 6, don Manuel Alonso Canalejas.

**Especialidad: Trastornos del crecimiento.**—Número 1, don Federico Rodrigo; 2, don Justo Gimena; 3, don Manuel Tercero; 4, don Antonio Alonso Muñoz; 5, don Antonio Rodríguez; 6, don Gregorio Hernández.

Lista de los señores opositores a plazas de Médicos especialistas y Auxiliares de especialistas que en el término de once días, a contar desde la publicación de la presente, deberán completar su documentación, justificando hallarse comprendido en los apartados B, C o D del número 2.º de la Orden de convocatoria de estas oposiciones de 5 de septiembre último («Gaceta» del 9).

Número 1, don Juan Santamaría Jiménez. Títulos y abonar derechos examen; 2, don Víctor de Amaniel Domínguez. Títulos y abonar derechos; 3, don Enrique Ager Muguerza. Hallarse comprendido apartados B, C o D; 4, don José Mayoral Herrero. Hallarse comprendido apartados B, C o D; 5, don Miguel del Palacio Andrés. Títulos y abonar derechos; 6, don Enrique Salgado Benavides. Títulos y abonar derechos; 7, don Ramón Suberbiola Cao. Hallarse comprendido apartados B, C o D; 8, don Anastasio A. González. Título Licenciado Medicina o certificación; 9, don Juan de Isasa y Adaro. Hallarse comprendido apartados B, C o D; 10, don Ricardo González González. Hallarse comprendido apartados B, C o D; 11, don José Avelló Pascual. Hallarse comprendido apartados B, C o D; 12, don Luis López Durán Lozano. Hallarse comprendido apartados B, C o D; 13, don Ricardo Pérez Mora. Para la especialidad de Radiología, debe justificar hallarse comprendido apartado D; 14, don Antonio Gil Morales. Debe abonar derechos de examen. («Gaceta» 31 octubre.)

Madrid.—El Consejo escolar dió la siguiente referencia de la sesión del día 30:

«No habiendo vacante alguna nueva en la semana anterior, sólo se han hecho designaciones para Escuelas rurales desiertas por haberse rectificado los nombramientos.

Para conocimiento de los cursillistas que han solicitado figurar en la nueva lista de aspirantes a interinidades (hasta el 15 del corriente), conforme está ordenado, conviene que envíen cuanto antes un oficio manifestando el número correspondiente de la relación general publicada en la «Gaceta», sin perjuicio de comunicar después las modificaciones que hubiere.

Como de costumbre, continúan enviándose, en cuanto se reciben, despachados los presupuestos escolares de 1933.

De acuerdo con lo comunicado, no se admiten las excusas injustificadas, salvo casos forzados, ausencias legales, estudios o enfermedad, notificadas con antelación bastante; por lo cual conservan su título doña Antonia de Rocal, doña Petra A. Calvo y don Inocencio Romero.»

Madrid.—La Junta de enseñanza ha decidido que la inauguración de los ocho grandes grupos escolares que se van a estrenar tenga efecto el día 6 de noviembre, con asistencia del Presidente de la República, de las Cortes, del Gobierno y demás autoridades.

**Oposiciones a Enfermeras.**—La Dirección de Sanidad convoca oposiciones a

**ASESORIA JURIDICA DE ENSEÑANZA**  
Recursos contencioso-administrativos. Consultas administrativas. Informes jurídicos en general. Tramitación de expedientes.

Honorarios módicos.

Claudio Coello, 32, entresuelo  
MADRID

## INVENTO para los SORDOS

### GAFAS AUDITIVAS

Eficacia sorprendente. Sin ruidos, sin electricidad. Muy cómodo, elegante. Pida usted libro explicativo, enviando franqueo 60 céntimos, a FONETICA M. Apartado 331. Sevilla.

veinticinco plazas de Enfermeras visitadoras, que durante este curso serán alumnas de la Escuela nacional de Sanidad, y como compensación de los gastos del curso serán remunerados con 500 pesetas.

El plazo de presentación de la solicitud es de veinte días. Se precisa partida de nacimiento, certificado de penales y título de Practicante, Matrona o Enfermera, y tiene preferencia el título de Maestra nacional. Para más detalles puede verse la «Gaceta» del 31 de octubre.

**De Alava.**—El Tribunal del Cursillo para ingreso en el Magisterio hizo pública, el día 11, la lista de los aspirantes declarados aptos para pasar a la segunda parte. Dicha lista comprende 81 nombres. Han sido, pues, eliminados 64, ya que el total de los que han actuado en la primera parte ha sido de 145. No se ha producido ningún incidente ni ninguna protesta.

Oportunamente comenzó la segunda parte, previa una reunión de los cursillistas con el Tribunal, y en la que se sortearon las Escuelas y se leyeron las oportunas instrucciones. En la capital quedaron 70 cursillistas, a dos por Sección de graduada y a tres por Escuela unitaria, y once practicarán en las Escuelas de los inmediatos pueblos de Armentia, Arriaga, Arechavaleta y Gobeo.

El Tribunal ha decidido que cada uno de sus miembros visite, por lo menos, dos veces a cada cursillista dentro del plazo de un mes, y que nunca vaya sólo un miembro a realizar la visita. En el momento de ésta, el cursillista respectivo desarrollará una lección con los niños, la que corresponda con arreglo al programa del día.

Los informes reglamentarios los darán los Maestros de las Escuelas unitarias, dándolo en las graduadas la Junta de Maestros en sesión que celebre al efecto, y en la que no tomarán parte ni los Maestros interinos, sustitutos y suplentes ni aquellos propietarios que se vengán dedicando a la preparación de opositores o sean familias de cursillistas o preparadores.

Muchas otras y muy interesantes son las disposiciones que ha tomado el Tribunal para conseguir que, al igual que en la primera, en ésta segunda parte del Cursillo pueda calificar con justicia y pleno conocimiento de causa.

—La Junta de Inspectores ha publicado una circular sobre prácticas de enseñanza en Escuelas nacionales de alumnos libres del Magisterio (plan de 1914), que dice así:

«La Junta de Inspectores de la provincia, en sesión del día de la fecha, y con el fin de mejor cumplir lo dispuesto sobre el particular por la Real or-

# El Magisterio Español

## PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

# LA ESCUELA EN ACCIÓN

## (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

|                         |              |   |
|-------------------------|--------------|---|
| Una página.....         | 250 pesetas. | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras. |
| Media ídem.....         | 130 —        |   |
| Tercio, una columna.... | 80 —         |   |

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                     |                       |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Un año, con regalo de libros.....   | <b>24,00</b> pesetas. |
| Semestre, sin regalo de libros..... | <b>12,00</b> —        |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

den de 2 de junio de 1919 y por la Orden ministerial de 10 de octubre de 1932, ha acordado las siguientes reglas, a que habrán de someterse los Maestros nacionales de la provincia y los alumnos libres del Magisterio (plan de 1914) que con aquello realicen prácticas de enseñanza:

Primera. La participación por los Maestros interesados a la Inspección del comienzo del curso de prácticas de los alumnos indicados, se hará todos los años dentro del mes de octubre, especificándose en el oficio oportuno el nombre y los dos apellidos del interesado, su edad, la Normal de la que ha recabado la oportuna autorización, el curso que sigue y los días y horas en que se hallará presente en la Escuela.

Segunda. La participación de fin del curso de prácticas se hará a partir del 20 de mayo de todos los años, pudiendo expedirse desde entonces el oportuno certificado para el visado de esta Inspección.

Tercera. Cada dos meses los Maestros interesados participarán al Inspector respectivo el comportamiento en todos los órdenes de los alumnos en prácticas.

Cuarta. Cada Escuela no podrá admitir, por cada grado o sección, más de cuatro de los dichos alumnos, ordenando su trabajo de tal forma que nunca haya más de dos practicando en ca-

da grado. Las Escuelas unitarias son consideradas como un sólo grado.

Quinta. Será obligatoria para los alumnos la asistencia a la Escuela, para realizar las prácticas, durante dos sesiones completas semanales, repartidas en todo el curso, y si nque nunca puedan acumularse en un sólo período de él. Y

Sexta. No podrán realizarse en ningún caso tales prácticas en Escuelas que no sean nacionales, quedando, por tanto, anuladas todas las anteriores concesiones que se opongán a ello.

Los señores Presidentes de los Consejos locales de la provincia quedan obligados a dar inmediata cuenta de esta circular a todos los Establecimientos de Primera enseñanza de su término municipal.—El Presidente, **José María Azpeurrutia**; la Secretaria accidental, **Isabel Romero**.

Sabemos que la Inspección hará cumplir y cumplirá a raja tabla todas las reglas citadas.

—El día 1.º se celebró en Vitoria, como todos los años, la Fiesta del Maestro, habiendo tenido lugar en el salón de quintas del Ayuntamiento. Tras unas palabras del alcalde, señor González de Zárate, enalteciendo al Magisterio, habló la inspectora señora Romero, para recalcar el deseo del Magisterio, en todos sus grados, de superarse cada día en su misión. Acto continuo el Maes-

tro señor Calzada leyó una Memoria muy documentada acerca de Escuelas-cuna y Escuelas maternas. Y, haciendo otra vez uso de la palabra, el alcalde expuso el propósito del Ayuntamiento de llevar a cabo algunas de las instituciones estudiadas, que ya, de antes, le había indicado la Inspección como convenientes.

La beca anual para un viaje de estudios correspondió, por sorteo, al Maestro de Victoria don Pedro de Miguel, y la suplencia al de Ilárraza, señor Azcárate.

—El Maestro nacional de Corro, señor Ortiz, ha solicitado ser admitido este curso a las pruebas reglamentarias para el pase al primer Escalafón.

—Ha sido elegido Vocal del Consejo local de Primera enseñanza de Vitoria el Maestro de la capital, señor Lcsa, en la vacante que, por incompatibilidad, había dejado el señor Eusebio.

## NECROLOGIA

Han fallecido:

Don Ramón Barroso Gonzalez, Maestro de Ronda, y esposo de la Maestra nacional doña Matilde Montero Tejedor.

—Don Antonio Pérez Bengoechea, padre de doña Petronila Pérez, Maestra nacional de Quiloño (Oviedo).